

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.  
Para los suscritores de Madrid.  
EDICION DE LA MAÑANA  
CON EL DIARIO OFICIAL  
Un mes, SEIS REALES.  
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»  
CUATRO REALES LINEA  
con rebaja á los anunciantes que con-  
tratan con la administracion.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXIX NÚM. 7453.

MADRID, DOMINGO 19 DE MAYO DE 1878

HEMEROTECA  
MUNICIPAL

OFICINAS MAYOR 120

## DIARIO OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.  
Doña Isabel benéfico disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

### ANUNCIOS OFICIALES.

**ALMANAQUE.**  
Se sale á las 437 de la mañana, y se pone á las 746 de la tarde.  
LUNA: luna llena el 16, cuarto menguante el 23.

**SANTOS DE HOY.**—San Pedro Celestino, papa y confesor.  
Este Santo Papa fue canonizado por Clemente V el día 3 de mayo de 1363, oficiando pontificalmente la misa. Veneraron sus reliquias en las iglesias de los Celestinos de la ciudad de Aquila y de París.

Alemán es Santa Prudencia, virgen. Su cuerpo se venera en Roma; y San Ibo: fue párroco, juez de la curia Trevesense, individuo de la V. O. T. de San Francisco. Clemente VI le canonizó en 1347.

### ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 33021 pesetas 27 céntimos.

### AYUNTAMIENTO DE MADRID.

**Secretaría.**—Exhortos.—Los padres ó herederos de Federico Meledo y Andrés Isidro Parrondo, soldados que fueron del batallón infantería de Cádiz; los de Vicente García Torres, soldado que fue del batallón cazadores de Puerto Príncipe, núm. 42, en Cuba; D. Antonio Crespo y D. Matías Sanz, propietarios en Córdoba, D. Cesáreo Estrada, don Tomás Hernandez y D. Pedro Torres Arenas, propietarios en Alcalá la Real, residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en día no feriado, do dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesan.  
Madrid 16 de mayo de 1878.—El secretario, José Diezta y Blanco. R-2

### BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito transmisible núm. 105903 expedido por este Banco en 13 de noviembre de 1877, á favor de doña Luciana Olañeta, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses á contar desde la fecha del presente anuncio, según determinan los artículos 9.º y 37.º del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiendo que transcurrido dicho pla-

zo, sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del resguardo quedando libre de toda responsabilidad.  
Madrid 17 de mayo de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano. A-1

### CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 17 de mayo de 1878:  
310 Antonio Linares, Granada.  
311 Alcalde de San Vicente del P.  
312 Antonio Odoniz, Oropesa.  
313 Alfonso Cabello, Pozo Blanco.  
314 Antonio Alvarez, Goyan.  
315 Baldomero E. Gomez, Málaga.  
316 Basilio Martín, Sevilla.  
317 Benito Fernandez, Torrubia de E.  
318 Clotilde Modina, Málaga.  
319 Dr. del colegio de Daimiel.  
320 Eugenio Chacon, Ayamonte.  
321 Enrique Vela, Valencia.  
322 Eduardo Dominguez, Huesca.  
323 Francisco Salóles, Valencia.  
324 Federico Castellon, Talavera.  
325 Francisco Peña, Burgos.  
326 Felipe Gomez, Huesca.  
327 Gregorio Mediavilla, C. Redondo.  
328 Isidoro Cuadrado, Salamanca.  
329 José B. Mendez, Getafe.  
330 José Madrigal, Motilla del Palancar.  
331 José Serrano, Segovia.  
332 Miguel de Aparicio, Ocaña.  
333 Manuel L. Sanchez, Valdecaas.  
334 Miguel Vela, Valencia.  
335 Nicolás Landa, Bilbao.  
336 Pascual Laviano, Pamplona.  
337 Santiago Valero, Aldea de Avila.  
338 Santos Sierra, Alcalá de Henares.  
Madrid 18 de mayo de 1878.—El administrador, Martín Botella.

### CUARTOS DESALQUILADOS.

Arango, 9, pral. Costanilla de San Justo, 1, 2.º dcha. Cuchileros, 12, pral. Espiritu Santo, 33, pral. Fe, 17, 2.º izquierda. Greda, 23, 2.º izqda. Leganitos, 10, bajo. Mayor, 44, 3.º Mezon de Paredes, 68, 3.º núm. 2. Oso, 13, pral. Peligros, 10 y 12, 3.º dcha. Pez, 46, 2.º izqda. Plaza de Herradores, 8, pral. Plaza de Matute, 3, pral. San Bernardo, 7, bajo izqda. San Vicente, 58, pral. San Roque, 10, 2.º izqda. Santa María, 17, 3.º número 3. Siete de Julio, 14, 5.º Silva, 43, 3.º izqda. Urosas, 12, pral. izqda. Viastillas, 1, 2.º

### CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde termina la novena de la beata María Ana de Jesús: á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Juan García Pérez, y por la tarde á las seis estación, rosario, novena, completas, Regina Coeli y procesion de reserva.  
—La antigua congregación de Nuestra Señora de Copacavana, establecida en San Antonio del Prado, celebra función su titular: á las diez y media será la misa solemne con manifesto estando encargado del panegírico D. Mariano Yague, terminando con la reserva, salvo y despedida.  
—En las parroquias, San Isidro, Encarnación, San Antonio de los Portugueses, Buen-Suceso, Loreto y en el oratorio del Olivar habrá una mayor con manifesto y en la capilla de Palacio asistirán SS. MM. á la tribuna, y en el Cármen Calzado habrá misa solemne y por la tarde á las siete solemnes vísperas por la asociación de Santa Rita de Casia.

—La real asociación de Santa Rita de Casia celebra doce días de solemnes funciones á su gloriosa patrona y titular en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, dando principio el 19 de mayo y finalizando el 30 del mismo. Están encargados de los sermones los mejores oradores de la corte y de otras diócesis, predicando todas las tardes D. Vicente Manterola, el día de la santa el Sr. D. German Alejo, y en la fiesta principal el Excmo. Sr. D. Felipe Morales Setien, dignidad de Toledo, que con ese objeto vendrá á Madrid dentro de pocos días. Tanto el señor tuncio, como el cardenal Patriarca y demás prebendados residentes en esta corte, han ofrecido celebrar en tan solemnes funciones. Asistirán todos los días una brillantísima orquesta á cargo del acreditado maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.  
—En la iglesia de monjas de Santa Isabel continúa la novena de la gloriosa Santa Rita de Casia: á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Luis Guirado, y por la tarde á las seis en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona, terminando con la novena, Santo Dios y la reserva.  
—En la Iglesia de San Isidro continúa la novena del glorioso titular, y dirá el sermón en los ejercicios un señor orador.  
—Por la tarde habrá ejercicios espirituales con manifesto y sermon: en San Millán, Seryitas, Arrepentidas, San Ginés, Santa Cruz, Gármes Calzado, Capuchinos y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.  
—Continúan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo, siendo oradores: en Santiago, D. Nemesio Lasgaster, en el ex-convento de las Salasas, D. Joaquín Carrion; en el Hospicio, D. Fermín Alia; en las Carboneras, D. Pedro Martín Sanchez; en San Andrés de los Flamencos, D. Francisco Calvo; en San Lorenzo, don Leoncio Enseñal; en San Ignacio, D. Balbino Martín; en San Ginés, el Sr. Venancio Pardo; y en el hospital de Nuestra Señora del Cármen, D. Benito Viejo.  
—Visita de la corte de mar.—Nuestra Señora del Buen-Suceso en su iglesia, la de las Victorias en los dos monasterios de señoras Salesas, ó de las Victorias en Loreto.

**DIRECCION DE LA DEUDA.**  
Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 20 del actual de once de la mañana á dos de la tarde, los títulos de deuda amortizable al 2 por 100 interior correspondientes á carpetas de conversión de décimos del empréstito de 173 millones de pesetas señaladas con los números 3683 á 1883, y las comprendidas en los números 1 á 3682 que habiendo sido llamadas no se hubieron presentado los interesados á recogerlos.  
Tambien se entregarán en el espresado día y horas los títulos de igual clase de renta pertenecientes á carpetas de conversión de cupones comprendidas en los números 12001 al 12471 de interior, y 976, 1099 al 1013, 1017, 1018, 1023, 1076, 1080, 1081, 1084, 1118, 1123 y 1127 de exterior, que á pesar de haber sido llamadas anteriormente no hayan acudido los interesados á recibirlos.  
Madrid 18 de mayo de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Maldonado. R-1

**DIRECCION DEL TESORO.**  
Esta direccion general ha dispuesto que el día 21 del actual se satisfaga en la tesorería Central, á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos que figuran en la relacion del décimo

grupo, segunda cuarta parte, con el número 43 de sorteo los números 44 al 52 y parte del 53, que comprenden los números 77, 48, 63, 78, 89, 80, 7, 85, 10, 20, y 86 de preferencia.  
Madrid 18 de mayo de 1878.—El director general, Magaz. R-1

### DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 12 de abril de 1878.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron:—Diaz Falcon.—Foronda.—García Moreno.—Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Larroca.—Martinez Aparicio.—Martín Murga.—Melgar.—Morcillo.—Ortiz de Zárate.—Poza Egozque.—Prast.—Revuelta.—Rojas y Gonzalez.—Sanchez Merino.—Serantes.—Stuyek.—La Torre.—Parrella (secretario).—Señor presidente.  
Abierta la sesión á las tres la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
Dada cuenta del despacho ordinario, la diputacion acordó lo siguiente:  
Quedar enterada de que el señor presidente, de acuerdo con el director del Hospicio, ha decretado la baja de los acogidos Manuel Cauto Sousa, Andrés Lopez y Abello, Pablo Garillote y Toba, Tomás Rollo y La Torre, Bartolomé Ibañez, Vicente Plana y Lopez, Julian Climaco (espósito), Rafael Fresno y Muñoz, Luis Perez y Lopez y Victoria y Manuel Maeias y Ortiz por haberse fugado del establecimiento durante el mes de marzo último.  
Disponer se admita el legado de don Eugenio Sanchez y Garrigues, consistente en 100 pañuelos, 80 mantillas, 25 gorras, 25 fajás, 30 camisas, 20 sábanas y 50 mantas; y dar las gracias á los testamentarios, publicándolo en el Boletín Oficial.  
Quedar enterada de que el señor presidente, á propuesta del director del Hospicio, ha decretado la espulsion de tres acogidos de la seccion de música por haber maltratado de palabra y obra al inspector mayor del establecimiento.  
Da las gracias á D. Luis Delgado, director de la doctrina cristiana, por haber hecho un donativo de 40 pesetas al hospital de San Juan Dios, y publicarlo en el Boletín Oficial.  
Entrando en el orden del día se dió cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, acordándose lo siguiente:

**Comision Especial.**  
Dejar sobre la mesa para su discusion en la sesion próxima el dictamen emitido sobre el presupuesto ordinario para 1878-79.

**Expedientes que estaban sobre la mesa.**  
Entablar recurso de alzada contra la negativa del registrador de la propiedad á inscribir la casa núm. 10 de la calle de Juanelo á nombre de los testamentarios de D. Miguel Fernandez del Castillo: promover el juicio correspondiente para obtener ejecutoria á fin de que se inscriba la finca y pueda venderse en cumplimiento de lo que previene el testador: disponer lo conveniente á fin de que se practiquen gestiones particula-

res por el consúl español en Venezuela en averiguacion de si vive ó ha fallecido el viuda del testador, dejando hijos de su matrimonio; y resolver que si la casa de que se trata es antigua y su estado exigiera reparos, se procure la venta, pidiendo autorización al juzgado y depositando su producto en sitio seguro á fin de que produzca alguna renta hasta que se obtenga la ejecutoria.  
Tenor por retirado por la comision, á ruego del Sr. Ortiz de Zárate, el dictamen relativo al establecimiento de portajozos en los caminos de Madrid á Aranjuez y de Navalcarnero á Cadalso.  
Adicionar al ante-proyecto de la red de caminos vecinales con uno desde Húmera al de Bonadilla, y disponer se proceda á padecer los estudios y formar el proyecto correspondiente.  
Se dió cuenta en este momento del expediente relativo al otorgado del Hospicio y hospital de San Juan de Dios, leyéndose el dictamen de la mayoría de la comision especial.  
El señor presidente manifestó que existiendo dos votos particulares, uno del señor marqués de Peñaforida y otro del Sr. Guillen, iba á darse lectura y se ponía á discusion el primero.  
El Sr. Aguado habló en contra, siendo contestado por el Sr. Ortiz de Zárate, y se procedió á la votacion nominal, siendo aprobado el voto particular por 14 votos contra 6, en la forma siguiente:

**Señores que dijeron sí.**  
Foronda.—García Moreno.—Gomez Parreño.—Martinez Aparicio.—Martín Murga.—Melgar.—Ortiz de Zárate.—Revuelta.—Sanchez Merino.—Serantes.—Stuyek.—La Torre.—Parrella (secretario).—Señor presidente.

**Señores que dijeron no.**  
Aguado.—Diaz Falcon.—Gomez Checa.—Larroca.—Prast.—Rojas.

Se leyó acto continuo el dictamen de la comision de beneficencia proponiendo la aprobacion del reglamento formado por el profesor jefe de las escuelas de música de la beneficencia para la enseñanza de dicho arte en el colegio de la Paz, con la modificacion de que el párrafo 1.º quede redactado en la forma siguiente:  
"Habrá un profesor superior inspector y otro profesor auxiliar, si las necesidades del establecimiento lo exigieren."  
Puesto á discusion, el Sr. Larroca habló en contra, extendiéndose en amplias consideraciones para demostrar los defectos técnicos y de procedimiento que á su entender contiene el reglamento.  
El Sr. Revuelta, de la comision, le contestó diciendo que, incompetente está en lo que se refiere á la parte técnica del asunto, habia hecho y seguia haciendo completa y absoluta confianza en los conocimientos del eminente músico que desempeña el cargo de profesor; y en cuanto á la parte de procedimiento, hizo uso de varias razones para demostrar la conveniencia de lo que se propone.  
Sin más discusion fué aprobado el dictamen en votacion nominal por 15 votos contra 2, en la forma siguiente:

**Señores que dijeron sí.**  
Aguado.—Diaz Falcon.—Foronda.—

Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Martinez Aparicio.—Melgar.—Poza Egozque.—Prats.—Revuelta.—Sanchez Merino.—Serantes.—Stuyek.—Parrella (secretario).—Señor presidente.

**Señores que dijeron no.**  
Larroca.—Rojas.

#### Comision de Beneficencia.

Passar á la comision de fomento el espediente sobre arreglo y retiro de las fachadas de los patios del Hospicio.

Manifiestar al señor decano del cuerpo facultativo la satisfaccion con que la corporacion ha visto el método y claridad con que está redactado el parte médico-estadístico del mes de enero.

Disponer se proceda á nueva subasta para contratar el suministro de pan á los hospitales Provincial y de San Juan de Dios y asilo de la Inclusa; anunciándose con un plazo de quince días.

Adjudicar interinamente y hasta tanto que la diputacion determine la forma en que se ha de contratar el servicio, el suministro de pan á los espresados establecimientos á D. Juan Lopez Crespo, al precio de 43 céntimos de poseta el kilogramo, de conformidad con lo propuesto por la junta de directores.

Disponer que se comunique á contaduría aquellas mensualidades de mayo y junio de 1878 que por suministro de pan al Hospicio tenia pendientes de cobro D. Juan Lopez Crespo, y que servian de garantía al contrato que para el suministro de dicho artículo á la Inclusa, hospitales Provincial y de San Juan de Dios ha tenido á su cargo hasta el 23 de marzo último, quedan exentas de responsabilidad por haber terminado aquel su compromiso con toda exactitud.

Manifiestar á los testamentarios de doña Isidra Anya y Martin que la corporacion veria con gran complacencia que removian los obstáculos que se opongan á que se lleve á cumplimiento efecto la última voluntad de dicha señora, de que es heredera la Inclusa.

Doclar de abono á Joaquín Redondo los haberes devengados como guarda de los quintos Casablanca y Cañadobosa, debiendo acreditar previamente el interesado la cualidad de tal guarda, tiempo que desempeñó el cargo y persona competente que hiciera la designacion del sueldo que por sus servicios habia de percibir.

Conceder á Manuel Barrera Gibaja, vecino de Alcobendas, la autorizacion que solicita para proijar al acogido del Hospicio, Leon Jimenez, previas las formalidades del reglamento.

Conceder el ingreso en el mismo asilo al niño Bernardo Arenas y Solera.

Acceder á lo solicitado por el profesor del cuerpo facultativo de la beneficencia provincial D. Francisco Valenzuela, de que se le reserve el derecho para usar de la licencia que le ha sido otorgada para estudiar en el extranjero desde el mes de setiembre próximo, y concederle otra de 45 dias para atender al restablecimiento de su salud.

Conceder asimismo quince dias de licencia para asuntos de familia al practicante de farmacia D. Ramon Aparicio.

Admitir la dimision que del destino de practicante supernumerario de medicina y cirugía ha presentado D. Joaquín Baurin y Montes.

Tener por retirado el dictamen de la

LA REINA DE LAS ESPADAS.

—IV, pobre Leonor!—añadió.  
Su encantadora cabeza se inclinó más triste. Estaba en traje blanco de mañana, y sus hermosos cabellos rubios, sueltos, dejaban sus bucles á merced de la brisa matutina; se la hubiera podido tomar, en ese país de las leyendas y de las poéticas tradiciones, por una de esas hadas amigas que frecuentan los antiguos castillos y que balancean, cuando llega el crepusculo, sus formas vaporosas por encima de las antiguas almenas.

—Leonor me detesta,—dijo,—á mi que la queria tanto. ¡Si ella quisiera! Mas cómo ha de querer? He venido aquí para su desgracia... ¿Sabe acaso lo que yo sufro? Y si lo sabe, ¿qué le importa?  
Se encaminó al telescopio dirigido hacia la niebla; maquinadamente puso sus ojos en el cristal y no vio nada más que el campo circular que estaba de un blanco ceniciento.

—Así es el porvenir,—pensó dejando caer sus manos cruzadas sobre su peñador;—yo velo impenetrable y pesado, dentro del cual se oculta lo desconocido!

Los rebanoes pastaban en la húmeda yerba; los pastores entonaban sus canciones; por el lado del Oeste, las altas columnas del humo comenzaban á elevarse por encima de la selva.

Todo se despertaba; Cherie se habia sentido sobre el parapeto de piedra que rodeaba el terrado; no veía nada de cuanto pasaba á su alrededor. El desvario que domina siempre en la atmósfera ahumada se habia apoderado de ella; estaba lejos, muy lejos, con sus felices recuerdos. Alguna vez la sonrisa venia á reanudar sus labios ligeramente pálidos; otras, sus ojos se bajaban más melancólicos; y de repente levantaba la cabeza, como si su corazón rebelde hubiera querido desochar el peso que la oprimía.

Vuelta en sí, puso su mano en el telescopio, que al moverse mostró el campo. Cuando Cherie volvió á mirar por el cristal, la niebla habia desaparecido; el telescopio estaba encaminado ahora sobre los ribazos vivamente iluminados que se extendian por delante de Ramberg.

Cherie dió un grito, se echó hacia atrás: acababa de sentir una vision. Dos jóvenes en traje de estudiantes se le habian aparecido, y en uno de ellos habia creído reconocer á Federico.

Cuando se piensa en alguno sin cesar, se le cree ver en todas partes; mas ¿habia muchos dotados de aquella elegancia juvenil y graciosa que distinguia al rey de los estudiantes de Tubingen?

Los dos jóvenes que Cherie habia visto

descender precipitadamente la pendiente de la colina, parecian marchar en derecha al castillo de Rosenthal.

El valle del Necker tiene unas seis leguas de largo, pero nadie ignora que se pierde la nocion de la distancia cuando el telescopio esta allí para estraviar la imaginacion, centuplicando el poder de los ojos.

Cherie miraba ante sí, para ver si los dos viajeros no entraban en la avenida del castillo.

Delante de ella, y en el césped sembrado de flores, no habia nadie; y cuando su mirada quiso ir más allá, solo encontró el océano, de bruma inmóvil, inmensa, que seguia cubriendo el valle.

—¡Estoy loco!—murmuró sonriendo y aproximándose al telescopio.

Unicamente el telescopio podia volverle su vision y decidir si habia sido juguete de su sueño.

Mas el movimiento que le arrancó su sorpresa le devolvió el instrumento; Cherie no vio más que el horizonte azul, brillante, cargado de vapores de rocío, deslumbrar su mirada.

Pensaba: —¡Es él... estoy segura que es él!—La fatiga parecia que le rendia; se apoyaba pesadamente sobre su baston de viaje.—Solo le he visto un instante, mas me parece que me compaño alijeraba la lentitud de su marcha.

Y pensando así volvía el anteojo en aquella direccion, para encontrar su punto de mira; su espíritu trabajaba ahora mucho más que sus manos.

—¡Una fuga!—se decía.—¿Por qué huir? Es un joven que no ha pensado jamás en mezclarse en luchas políticas. ¡Oh! no, no huye... Su madre vive en las montañas, y viene por su madre.

Se detuvo y añadió como á pesar suyo: —¿Por su madre ó por mí?

Una sonrisa radiosa iluminó su bello rostro; este pensamiento la hacia feliz á tal extremo, que se hubiera buscado en vano en su fisonomía las huellas de su reciente tristezza.

El telescopio, entretanto, recorria los lejanos ribazos y escuchaba los menores repliegues de los senderos que descendian al valle. La vision no volvía á mostrarse; los viajeros se habian eclipsado.

Mas en lugar de los dos viajeros, Cherie encontró de repente en el campo del telescopio un pequeño escudron de caballo á la galopada tierra adentro, en direccion á la Selva Negra.

La caballerosa estaba en el mismo camino que venia desde Ramberg al castillo de

minaba su corazón y no lloraba más que á escondidas.

Todo se preparaba en el castillo para la doble boda; jamás habian cogido tantos bouquets en el jardín de Rosenthal, jamás en el lugar se habian oido tantas canciones.

A pesar del disgusto que tenia al perder el sueño de tantos años, la canonesa Concordia no podia dejar escapar esta ocasion de hacer un epitafio. El enlace de Rosenthal con Cherie le parecia un poco aventurado, mas adoraba á su bello sobrino, y además, los que aman á los alejandrinos se consuelan, diciendo de todas las cosas: en leyendo los originales de...

Todo el mundo en el castillo estaba, pues, contento, ó poco menos. Solo nos resta hablar de Cherie.

Nos equivocáramos si representáramos á Cherie en el castillo de Rosenthal como una pobre joven tímida y extraña en medio de gentes en que ella reconocia superioridad.

Cherie era en efecto una desterrada, y Cherie, por la edad, era una aia. Una aventura romancesca y que el cálculo humano no hubiera podido prever la habia arrojado de repente en esta morada señorial, entre personas que no eran las suyas, con hábitos desconocidos para ella, la víspera de su marcha de Ramberg.

Mas Cherie no era una aldeana. Poco importaba su ignorancia de tal ó cual detalle de etiqueta; Cherie habia visto el mundo á su modo, de un poco lejos, es verdad, mas con esa mirada firme que acerca los objetos, y que atraviesa los obstáculos; su asombro no podia ser ni de la confusion ni de la torpeza.

Sabemos muy bien que una cosa verdaderamente interesante es precisamente esta confusion de la gentil ave salvaje, encerrada de repente en el mundo civilizado; mas no podemos hacer á Cherie de otro modo del que ella era. La singularidad de su propia existencia la habia habituado desde muy temprano á mirar con intrepidez toda clase de aventuras; estaba acostumbrada por lo novelesco de sus primeros años. El gran tono del castillo de Rosenthal; la diplomacia del viejo conde; la imponente dignidad de la canonesa, no podian nada absolutamente sobre ella. En medio de todas estas cosas desconocidas, habia estado en su lugar desde el primer día, á por que era mujer en toda la extension de la palabra; es decir, hermosa, inteligente y modesta á la vez; arrogante bajo su decoro de joven, valiente tras su dulce timidez, espiritual, distinguida por un don de Dios, y poseyendo, de ciencia infusa, todas las gracias de la urbanidad.

No queremos decir que fuera dichosa y estuviera satisfecha; nos limitamos á decir que ese nuevo día las líneas tranquilas y siempre bellas de su fisonomía.

¡Dichosa Cherie no podia serlo, pues tenia un corazón de oro, y en su corazón el primer amor no debia extinguirse más que con su vida. Aun aparte de esos recuerdos tristes y dulces que le seguitaban hasta en el sueño, Cherie, la niña libre como el aire, acostumbrada á la franca ternura de esta familia estraña, pero afectuosa, rendida, que tanto la amaba, Cherie no podia ser feliz entre las frias murallas de la fortaleza...

Estaba sergún algunas veces, al menos la hemos frecuentemente encontrado pensativa ó inclinada bajo el peso querido de sus ensueños. Mas era el recuerdo de Federico el que la ponía así. En el fondo, Cherie era alegre, como todos los que viven lealmente, como todos los que son jóvenes, que son fuertes y que se miran serenos en el espejo de su conciencia.

La atmósfera que la rodeaba al presente estaba helada y la oprimía. El baron de Rosenthal, apuesto caballero y buen soldado, cumplido de buena fé sus deberes para con ella; habia prometido hacerla su esposa y se encontraba en el caso de cumplir su promesa. La encontraba bella, verdaderamente bella, a rebatadora; mas no la comprendia, y su corazón volvía, á su pesar, hacia Leonor, que palidecia á fuerza de llorar su felicidad perdida.

El baron de Rosenthal se asemejaba á esa multitud de arrogantes jóvenes, que conciben tan bien como yo; comprendia su falsa situacion, no sabia cómo salir de ella, y se dejaba conducir bucnamente á la ventura, encontrando el mal paso viable y despartando á largos intervalos para murmurar esa gran palabra de los apáticos: ¿Quién sabe?

¡Tal era al menos la conducta que creia deber seguir.

Mas él, que no era un pensador, se detenia algunas veces por las tardes bajo las ventanas de Leonor y pensaba por la primera vez en su vida, en la espresion ruin del rostro de su respetable tio. Se hubiera incomodado si le hubieran dicho que estaba envidioso del conde, más francamente hubiera creído un gran agravio.

La canonesa Concordia trataba á Cherie con una benévola condescendencia. Dos ó tres veces habia tenido la amabilidad de rogar á Cherie que la acompañara al piano, en tanto que ella jugaba los romances franceses en el violon, que es el instrumento de las canonesas alemanas dadas á la bagueda.

En cuanto al conde Epurzeim, rodeaba

LA REINA DE LAS ESPADAS.

—IV, pobre Leonor!—añadió.  
Su encantadora cabeza se inclinó más triste. Estaba en traje blanco de mañana, y sus hermosos cabellos rubios, sueltos, dejaban sus bucles á merced de la brisa matutina; se la hubiera podido tomar, en ese país de las leyendas y de las poéticas tradiciones, por una de esas hadas amigas que frecuentan los antiguos castillos y que balancean, cuando llega el crepusculo, sus formas vaporosas por encima de las antiguas almenas.

—Leonor me detesta,—dijo,—á mi que la queria tanto. ¡Si ella quisiera! Mas cómo ha de querer? He venido aquí para su desgracia... ¿Sabe acaso lo que yo sufro? Y si lo sabe, ¿qué le importa?  
Se encaminó al telescopio dirigido hacia la niebla; maquinadamente puso sus ojos en el cristal y no vio nada más que el campo circular que estaba de un blanco ceniciento.

—Así es el porvenir,—pensó dejando caer sus manos cruzadas sobre su peñador;—yo velo impenetrable y pesado, dentro del cual se oculta lo desconocido!

Los rebanoes pastaban en la húmeda yerba; los pastores entonaban sus canciones; por el lado del Oeste, las altas columnas del humo comenzaban á elevarse por encima de la selva.

Todo se despertaba; Cherie se habia sentido sobre el parapeto de piedra que rodeaba el terrado; no veía nada de cuanto pasaba á su alrededor. El desvario que domina siempre en la atmósfera ahumada se habia apoderado de ella; estaba lejos, muy lejos, con sus felices recuerdos. Alguna vez la sonrisa venia á reanudar sus labios ligeramente pálidos; otras, sus ojos se bajaban más melancólicos; y de repente levantaba la cabeza, como si su corazón rebelde hubiera querido desochar el peso que la oprimía.

Vuelta en sí, puso su mano en el telescopio, que al moverse mostró el campo. Cuando Cherie volvió á mirar por el cristal, la niebla habia desaparecido; el telescopio estaba encaminado ahora sobre los ribazos vivamente iluminados que se extendian por delante de Ramberg.

Cherie dió un grito, se echó hacia atrás: acababa de sentir una vision. Dos jóvenes en traje de estudiantes se le habian aparecido, y en uno de ellos habia creído reconocer á Federico.

Cuando se piensa en alguno sin cesar, se le cree ver en todas partes; mas ¿habia muchos dotados de aquella elegancia juvenil y graciosa que distinguia al rey de los estudiantes de Tubingen?

Los dos jóvenes que Cherie habia visto

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—4 1/2.—El salto del Pastego.  
—8 1/2.—El salto del Pastego.

APOLO.—9.—Calvo y compañía. —Al santo, al santo.—Artistas para la Habana.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderrus).—4 1/2.—T. impar.—Los barrios bajos.

A las ocho y media de la noche.—Segunda representacion de la zarzuela fantástica de gran espectáculo, en tres actos, divididos en 10 cuadros, original de D. Ricardo Puente y Brañas, música del maestro Rogel, titulada: *Canto de Hadus*.

Reparto: La baronesa, señora Razgur.—Rosa, Sra. Sarlo.—Eurimena y Marta, Sra. Rodríguez.—Clara y Benito, señorita Santos.—Felisa y una doncella, Sra. Arve.—En el genio, Sra. Acovedo.—El baron, Sr. Rochel.—El alcaide, Arderius.—Rogue, Orejon.—El sargento, Sr. Monté.—Rosendo, guarda bosques, Sr. Jimenez (D. Juan).

—Criado y Lacayo, Sr. Barragan.—Aldeano, Sr. Toscano.—Soldados, damas, caballeros, zapateros, lacayos, mariposas, coro de ambos sexos, figurantes, bailarinas, niños, comparsas y acompañamiento, etc.

Títulos de los cuadros.—Acto 1.º.—La hija

Comisión de beneficencia relativo a la reposición del ex-capellán mayor del hospital Provincial.

Comisión de Fomento.

Aprobar el acta de replanteo del camino vecinal de Algete a la carretera de Irún, verificado el día 12 de marzo último, desde cuyo día empezará a contarse el plazo para la terminación de las obras.

Tener retirado el dictamen relativo a la creación de una pensión para el estudio de la escultura anatómica en la próxima exposición Universal de París.

Considerar nula y de ningún valor la subasta hecha por el ayuntamiento de Valdemorquillo para contratar la construcción de una fuente pública, y devolverle el expediente encargándole proceda a nueva subasta, ajustándose al proyecto y condiciones aprobadas; y que en cuanto a la reparación de la fuente de la calle Real, proceda separadamente a lo que haya lugar.

Declarar de abono al personal facultativo de caminos la cantidad de 48231 pesetas a que ascienden las indemnizaciones devengadas por salidas durante el mes de marzo último.

Admitir la dimisión presentada por el peon cambrero Baltasar Perez Blanco, y comunicar la vacante a la comisión de personal.

Comisión de Gobernación.

Informar al señor gobernador en sentido favorable acerca de la solicitud elevada al ministerio de Hacienda por el ayuntamiento de Centinientos pidiendo moratoria en el pago de los atrasos que por consumos y otros conceptos tiene pendientes con el Tesoro público.

Ordenar al alcalde de Villamanrique Tajo que a la mayor brevedad mande si en el reparto de la contribución territorial de este año se ha recaudado el 4 por 100 para gastos municipales, así como el 8 por 100 en la industrial, el tanto por ciento con que se han gravado las utilidades en el reparto, y si D. José María Molero figura en él como vecino ó como hacendado forastero.

Autorizar al rematante del impuesto de consumos en Pinto para que pueda esponder el cuarto de aguardiente al 48 céntimos de peseta, ó sea 10 cuartos en vez de 14 que en la actualidad lo vende.

Disponer que el precio a que el rematante de consumos de Rasecraña venda en lo sucesivo la libra de aceite y jabón, sea el de 53 céntimos de peseta, ó 18 cuartos, como ha solicitado el procurador síndico de aquel ayuntamiento.

Informar al señor gobernador en sentido favorable acerca de la solicitud elevada al ministerio de Hacienda por el ayuntamiento de Torres, pidiendo moratoria en el pago de los descubiertos que tiene pendientes por consumos.

Terminada la orden del día, la diputación acordó autorizar la permuta convenida entre los Sres. Guillen y Melgar por virtud de la cual pasa el primero a formar parte de la comisión de hacienda y el segundo a la de beneficencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario, Enrique de Parrella.

La comisión encargada de la corrida de toros a favor de la beneficencia, que deberá tener lugar el día 26 del corriente, ha acordado admitir proposiciones hasta el día 24 del corriente a las tres de la tarde, para la compra de la carne de los toros que se lidién en la ciudad corrida, bajo el tipo mínimo de 300 pesetas la de cada toro, y con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º El rematante se hará cargo de cada toro inmediatamente después que lo saquen muerto del redondel.

2.º El rematante se obliga a dejar desocupadas la carnicería y despacho de carnes a las nueve de la noche del día de la corrida; y si así no lo verifica, incurrirá en la multa de 250 pesetas.

3.º A cada proposición deberá acompañar documento que acredite haber consignado como fianza en la depositaría de fondos provinciales, el importe de la carne de diez toros, ó sean 3000 pesetas efectivas, sin cuyo requisito no se admitirá la proposición.

4.º En el caso de que no se llevara a efecto el remate por culpa del rematante, perderá este el total de la fianza ó depósito de que habla la condición anterior.

Madrid 17 de mayo de 1878.—El presidente, el conde de la Romera. R-1

Modelo de proposición.

D. N. N., que habita en... calle de... número... enterado del anuncio y condiciones insertas en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, admitiendo proposiciones para la compra de la carne de los toros que se lidién en la corrida de beneficencia que deberá tener lugar el 26 del corriente, se comprometo a tomar la carne de los toros que se lidién en dicha corrida, con estricta sujeción a las condiciones expresadas, abonando (aquí la cantidad escrita en letra y no en cifra ni guarismo) pesetas por cada toro.

(Fecha y firma del interesado.)

GREMIOS.

El síndico y repartidores del gremio de alfareros, avisan a el mismo que los días 21, 22 y 23, de doce a dos, pueden pasar a ver el reparto, Carretas, 16, principal.

Los síndicos y clasificadores del gremio de almacenes de papel pintado, avisan que los días 17, 18 y 19 del actual está espuesta la lista del reparto, Magdalena, núm. 17, tienda. A-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor general don Emilio Molins.—Servicio para el día 19 de mayo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Manila D. Faustino Gutiérrez.—Guardia del real palacio: Manila, con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Jefe de día: señor comandante de Val-Ras, D. Enrique Aranda Lopez.—Visita de hospital: Val-Ras, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de Pavia tercer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, húsares de la Princesa.

El general gobernador, Chacon.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Dirección general de Hacienda.—Negociado de cuentas.—Ignorándose en esta dirección el paradero de D. Francisco Arrabal y D. Melcho Moragas, interventores que fueron de aforo en Cagayan (islas Filipinas) y debiendo ser notificados de una providencia recaída en un expediente de reintegro seguido por la dirección general de Hacienda de aquellas islas; por el presente se les cita y si hubiesen fallecido a sus herederos, para que en el plazo de treinta días, a contar desde el de la publicación del presente anuncio, se personen en el negociado de cuentas de este ministerio por sí ó por apoderado con el objeto indicado, en la inteligencia que no lo verificaren los parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid 14 de mayo de 1878.—El director general, Dacarrete. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—Don José María Barneuo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital. Por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de nueve días comparezca en este juzgado y despacho del infrascripto a Francisco Oranchi Fernandez que habita Irlandes, 7, bajo, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid 13 de mayo de 1878.—El secretario, D. S. S., Licenciado José Ortiz y Martínez. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte. Por el presente, y para dar cumplimiento a lo acordado por este juzgado en los autos de abintestado de Fermín Fernandez Escocano, se sacan a la venta en pública subasta, y por término de ocho días, los efectos y muebles que dejó a su fallecimiento, valorados en 225 reales, sirviendo de tipo para la subasta y señalados para su celebración el día 3 de julio próximo, a la una de su tarde, en el local del juzgado.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1878.—Rafael Solís Liébana.—Por mandado de S. S., Licenciado José Ortiz y Martínez. R-1

CITACION.—En virtud del señor juez municipal del distrito de la Latina, se hace saber a María Antonia del Río

Dado en Madrid a 13 de mayo de 1878.—José María Barneuo.—El secretario, Licenciado, Joaquín María Llaçer Marti. R-1

REQUISITORIA.—D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte: Por la presente requisitoria se cita y llama a D. Francisco Lagorio Barrachi, cuyas circunstancias personales y actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda, sitos en el piso principal del palacio de Justicia, a responder a los cargos que le resultan en causa criminal que de no comparecer trascurrido dicho término, se lo declarará rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Y en cargo a todas las autoridades civiles y militares y a los agentes de la policía judicial que tengan noticia del paradero del D. Francisco Lagorio, lo participen a este juzgado a los efectos consiguientes.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1878.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Emilio Monet. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, por el presente se cita, llama y emplaza a los sujetos que uno es de estatura regular, pegoso de viruelas, con bigote casi negro, viste de cazadora negra y sombrero hongo; y el otro un poco más alto y más grueso, sin bigote ni barba, viste chaquetón negro, faja negra y sombrero hongo anejo; que la tarde del día 12 del actual estuvieron en la taberna que hay en la calle del Olivo, núm. 13, en compañía de José Sanseróni, estafándole a este la cantidad de 2000 rs., para que en el preciso término de diez días comparezcan en este juzgado y escribanía del que refrenda, a fin de prestar declaración en causa criminal, bajo apercibimiento que de no verificarlo los parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 16 de mayo de 1878.—El secretario, D. S. S., Emilio Monet. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, refrendada del infrascripto escribano, se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a suceder en la mitad de los bienes de cuatro capellanías morales, fundadas por D. Juan Perez de Ocariz y su esposa doña María de Arana, D. Juan de Ocariz y Oyarzo y su hermano D. Francisco, D. Martín Aranguren y su esposa doña Angela Guerra y por doña María Taborga Leguizamón de Begoña, de que fué último poseedor el Sr. D. Antonio Palacio de Azaña, marqués de Fuente Pelayo, para que en el término de 30 días contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezcan a deducirlo en forma en este juzgado; advirtiéndole que ha solicitado la declaración de inmediato sucesor D. Fernando Palacio de Azaña y Aguilera.

Madrid 13 de mayo de 1878.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre. A-1

SUBASTA.—Don Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte. Por el presente, y para dar cumplimiento a lo acordado por este juzgado en los autos de abintestado de Fermín Fernandez Escocano, se sacan a la venta en pública subasta, y por término de ocho días, los efectos y muebles que dejó a su fallecimiento, valorados en 225 reales, sirviendo de tipo para la subasta y señalados para su celebración el día 3 de julio próximo, a la una de su tarde, en el local del juzgado.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1878.—Rafael Solís Liébana.—Por mandado de S. S., Licenciado José Ortiz y Martínez. R-1

CITACION.—En virtud del señor juez municipal del distrito de la Latina, se hace saber a María Antonia del Río

Fernandez, cuyo actual paradero se ignora, que en el término de segundo día, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio, comparezca en dicho juzgado a designar por su parte peritos que procedan a la tasación de los cuadros y muebles que se le han embargado, a las resultas de juicio verbal de faltas, en inteligencia de que pasado dicho término sin verificarlo, se le tendrá por conforme con los peritos nombrados por el juzgado, entendiéndose en lo sucesivo con los estrados del mismo cuantas diligencias ocurran, parándole el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de mayo de 1878.—El secretario suplente, José Rodriguez.—V.º B.º —M. Carriago. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascripto escribano, se cita y llama a un panadero desconocido que a cosa de las once de la mañana del día 21 de marzo último, pasó por la calle de la Luna, en la que intentaron quitarle el reloj que llevaba; y así mismo se llama a todas las personas que presenciaron este hecho, para que dentro del término de cinco días comparezcan en dicho juzgado y escribanía, sitos en el piso principal del palacio de Justicia, a prestar declaración en causa criminal.

Madrid 6 de mayo de 1878.—El escribano, Emilio Monet. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se cita y emplaza a los que se crean con derecho a la no deliberación de un censo de 41824 reales impuesto por D. Luis Carballido de Losada y Zurita, sobre las casas números 8 y 10 modernos y 22 y 23 antiguos de la manzana 100 de la calle del Barrio-Nuevo de esta corte, a fin de que dentro de cinco días, que por segundo término se les señala, comparezcan ante este juzgado a contestar la demanda que se ha producido en forma a nombre de D. Joaquín Fontes y Contreras y D. Jerónimo Perez de Vargas, el primero como curador de doña Mariana Perez de Vargas, y el segundo por sí en representación de su esposa doña Luisa Moreno Perez de Vargas sobre que se declare la caducidad del espesado censo ó carga.

Madrid 16 de mayo de 1878.—El escribano, Bonifacio Guillen.—V.º B.º —Francisco Rondan. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se sacan a la venta en pública subasta varios muebles y un cuadro que todo ha sido tasado en la cantidad de 11333 reales. Para su remate ca que se admiten posturas cubriendo las dos terceras partes de dicha tasación se ha señalado el día 3 del próximo mes de junio a la una de su tarde en la sala de audiencias de dicho juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia.

Madrid 16 de mayo de 1878.—El escribano, Vicente Moreno.—V.º B.º —Vicente y Corso. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 18 DE MAYO.

Pasado mañana lunes empezará la nueva feria de Madrid. De siete a diez de la mañana, las bandas de música de artillería é ingenieros ejecutarán una diana en el salón del Ejército. El 22 habrá regatas en el estanque del Retiro; el 24 cuecañas en el mismo punto; el 25 y el 31 juegos artificiales, y todos los días coros y músicas en el real de la feria. La exposición de ganados durará tres días, costando la entrada 4 rs. el último y solo dos los anteriores. En el

magnífico pabellon que está levantando el Círculo de la Union Mercantil, y que podrá contener más de 1500 personas, se celebrarán dos bailes y un concierto.

El señor duque de la Torre está sufriendo un ataque de erisipela, aunque de carácter benigno.

La diputación provincial de Madrid votó ayer una suma para que el señor D. Enrique Zofio pase a la exposición de París con objeto de estudiar la escultura anatómica; concedió autorización a varios ayuntamientos para establecer los consumos a la esclusiva; aprobó un proyecto de obras para el ayuntamiento de Fuencarral, y acordó que en el preciso término de cuatro semanas de cuenta de su cometido la comisión encargada de proponer un arreglo de los empleados de beneficencia.

El matador de toros Francisco Arjona Reyes (Currito) se encontraba anoche en muy buen estado y sin fiebre. Ayer le hizo la primera cura el doctor Camison.

Por la línea de Andalucía salió anoche de esta corte el general señor marqués de Novaliches.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 17. La huelga de los consumidores de gas continúa.—El gobernador ha publicado un bando prohibiendo el uso del gas a los consumidores mientras no paguen el impuesto y previniendo que los grupos que se sitúan cerca de los establecimientos que consuman, serán considerados como si intentasen cohibir la libertad del consumidor y disueltos previas las intimaciones del art. 257 del Código penal.—Se ha dictado auto de prisión contra el director del periódico *el Mesquillo*.

Córdoba, 17. En las dos corridas que tendrán lugar en la feria próxima, lidiarán los espadas Bocanegra y Chicorro.

Gerona, 16. Los campos y viñedos del vecino pueblo de Sarriá, han sido completamente desolados a causa del pedrisco.—Se ha estrenado con grande éxito la comedia *Consuelo*, del Sr. Ayala.

Huesca, 17. Se ha publicado el primer número de un periódico político titulado *la Provincia de Huesca*.

Málaga, 17. En el barrio de la Victoria se han presentado varios casos de viruela.

Mallorca, 16. La intendencia militar de estas islas ha librado por valor de 25000 pesetas, destinadas a las obras de la fortaleza de Mahon.

Novelda (Alicante), 17. Ha quedado establecida la estación telegráfica, celebrándose este acontecimiento con músicas y festejos.

Sevilla, 17. Ha llegado a esta capital el Sr. Cárdenas, director general de Instrucción pública.—Se ha agravado la dolencia que sufre el general La Serna.—Pronto comenzarán en el Puerto de Santa María los trabajos para la reedificación del circo tauromáquico.—La empresa del teatro Romea ha ajustado a las Sres. Vedia, Alonso y Bernál y a los Sres. Mariscal y Mesejo. En dicho teatro se estrenará una obra por semana, a cuyo fin la empresa ha recabado firmas de varios escritores dramáticos que han accedido bien al pensamiento.

Tarragona, 17. Han regresado a esta capital el general Fajardo, y el arzobispo de esta diócesis después de haber visitado el monasterio de Monserrat, donde permaneció tres días.—Ha sido preso el presunto autor del robo cometido últimamente en el palacio arzobispal, consistente en 21 onzas de oro y un reloj de este metal.

Valladolid, 17. Anteayer tuvo lugar la distribución de diplomas a los escolares con motivo del regionalear, mereciendo esta distinción los Sres. Lord, Perez Rodriguez y Lodon en la facultad de medicina, seis en leyes y tres en filosofía y letras.

Barbastro, 16. En esta ciudad se acaba de construir un casino con el título de *Círculo de la Amistad*, que por su elegancia y buen servicio puede competir con los mejores de una economía de más de 12000 rs. al año, nombrando depositario de los fondos municipi-

pales a D. Luis Merino, que presentó la proposición más ventajosa.

Salamanca, 17. El Sr. D. Joaquín M. Ruiz, dignísimo gobernador civil, a quien la capital y los partidos han acordado con entusiasmo por el empeño persistente que desde el comienzo de su mando ha mostrado por rehacer, por resucitar ó casi mejor dicho, por crear verdadera administración, con el propósito de que viene siendo objeto, invitó para anoche en su casa, a una comida y una recepción que han sido brillantísimas.

En la comida dada anoche en Palacio en obsequio de la embajada de dicho país, que han sido agraciados, S. M. el rey, el señor presidente del Consejo de ministros, el ministro de Estado, el introductor de Embajadores y el jefe de Marina Sr. Ordoñez. Este acto de deferencia ha sido muy agradecido por los embajadores.

La condecoración consistió en una medalla redonda de oro. En el anverso tiene, en caracteres anamiticos, el nombre del actual emperador y otras dos palabras equivalentes en castellano a *Corte y Preciosa*. En el reverso tiene, de relieve, las armas del imperio de Annam, que son dos dragones. Esta condecoración, en su parte superior, tiene un cordón rojo de seda y en la inferior una bola también de seda, de tres colores.

Los cuatro obispos españoles que hay en Annam tienen la referida condecoración, que llevan colgada al cuello como una especie de pectoral.

El documento con que se entrega esta condecoración a S. M. el rey, lleva el sello y firma del emperador de Annam; el de las demás cuatro lleva solo el de la embajada a nombre del emperador.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres, 17 (10 y 15 m.). Ha fallecido el célebre hombre de Estado conde de Russell.

Jassy, 17. Considerables refuerzos rusos continúan pasando la frontera con dirección al Dabulio.

Berlin, 17 (noche). La Gaceta de la Alemania del Norte, en su edición de esta tarde, desmiente el rumor de la escuadra alemana y que el gobierno tenga el proyecto de pedir un crédito supletorio destinado a dicho objeto.

Blancbourn, 17 (noche). Los dueños de fábricas no han aceptado la transacción propuesta por el alcalde en el conflicto surgido entre aquellos y sus trabajadores.

Se temen nuevos y serios desórdenes tan pronto sea conocido el acuerdo de los propietarios de los establecimientos industriales.

Londres, 18. La primera edición de hoy del periódico *el Times* publica un despacho de San Petersburgo en el cual se dice que el embajador de Rusia en Londres, Schuvaloff, saldrá probablemente hoy de San Petersburgo con dirección a esta capital.

El telegrama añade que hay motivos para creer que el congreso europeo que debe tratarse sobre la cuestión de Oriente, se reunirá dentro de quince días.

Al propio tiempo que el *Times* inserta esta noticia se siguen recibiendo telegramas anunciando grandes preparativos militares por parte de Rusia, habiendo aumentado considerablemente el movimiento de tropas sobre la Rumania.

Constantinopla 18. El ejército ruso está montando cañones de grueso calibre en las fortificaciones que ha construido, a dos kilómetros de las líneas turcas de la defensa de esta ciudad.

Los generales otomanos han tomado energicas medidas para evitar una sorpresa.

La Puerta no está dispuesta, según parece, a ceder sobre la cuestión relativa al abandono de las fortalezas que deben ser entregadas en virtud del tratado de San Stofano.

Belgrado 18. El ministerio serbio ha presentado la dimisión.

El señor Ristito se ha encargado de formar un nuevo gabinete.

Washington, 18. Cámara de diputados.—Se aprueba la proposición del Sr. Potter, pidiendo una información sobre los fraudes electorales cometidos en los Estados de la Florida y

EL RAMILLETE.—Gran academia de baile de 3 1/2 de la tarde a 8 de la noche y desde las 9 a la madrugada.

San Isidro.—Gran baile de 3 1/2 de la tarde a 2 de la madrugada.

ALHAMBRA.—Gran baile de 3 1/2 de la tarde a 2 de la madrugada.

PLAZA DE TOLIOS.—A las 11.—Comedia 3.º de abono.—Se lidiarán seis toros de la ganadería del señor marqués viudo de Salas, vecino de Madrid.—Picarán Manuel Calderón y Francisco Gutierrez (Chuchi).—Matarán Lagartijo, Prascuelo y Hermosilla.

CHARADA.

Fuerza es que el todo hoy suprima, que ayer en la dos tercera perdi lapiz y cartera en un golpe de dos prima.

Solución a la anterior: CAMILLA.

NOTICIAS.

Las conocidas actrices doña Consuelo y doña Emilia Torrecilla han llegado a Madrid, procedentes de Cartagena.

El joven pianista D. José Trago, tan aplaudido en esta corte desde su llegada del extranjero, organiza para el día 27 del corriente en el teatro de la Comedia un gran concierto con orquesta, del que tenemos las mejores noticias. En él se ejecutarán algunas piezas no oídas en Madrid, y tomarán parte además del Sr. Trago, artistas de reconocido mérito.

Además de los excelentes artistas que ya hemos dicho formarán parte de la compañía de zarzuela que ha de actuar este verano en los jardines del Buen Retiro, ha sido contratada la aplaudida primera tiple doña Enriqueta de Toda.

En el teatro Martín, durante las ferias y fiestas de este mes, seguirá poniéndose en escena el brillante espectáculo de magia *El talisman de Sagras*, cada día mas aplaudido.

Después la empresa del teatro del Príncipe Alfonso de que las clases populares asistan a la representación de aquellas obras que más deben llamar la atención, ha dispuesto que se ejecute mañana domingo por la tarde la zarzuela titulada *Los barcos bajos*, y que se rebaje el precio de los palcos a 40 rs. y las butacas con entada a 10.

Se han recibido 2000 bugias permanentes; se avisa a los que tienen hechos encargos, que pasen a recogerlas si quieren conseguir rias, pues son muchas las demandas. Hay lámparas para comedor desde 15 rs. Atocha, 38, bazar de alumbrado.

de agasajos y de carinos, esto por interés, a la prometeda de su querido sobrino; habia dado a todos los subalternos del palacio la orden de prevenir los menores caprichos de Cherie, y daba prisa a todos sus vasallos para que hubiera siempre por donde pasara la joven aldeana y aldeano en traje de ópera cómica y cargados de enormes ramos de flores. Cherie, no lo olvidemos, era la mejor carta de su juego matrimonialmente diplomático.

Cherie no tenia, pues, hablando con propiedad, más que un solo enemigo en el castillo de Rosenthal: era la encantadora condesa Leonor. Esta veía en ella, con justa razón, la causa de su desdicha; Leonor la odiaba, la detestaba, y justamente Leonor era la única persona del castillo hacia la que se inclinaba el corazón de Cherie. Había en las situaciones de los dos jóvenes una conformidad real que evitaba Leonor, mas que Cherie sentía vivamente. Más de una vez Cherie habia tratado de acercarse a Leonor, mas la joven condesa se habia desviado con horror y Cherie era altiva.

La comida de todos los días presentaba en aquella casa un aspecto curioso y característico hasta el más alto grado. No brillaba la alegría, mas se podían sacar observaciones provechosas.

El capellan recibía al principio la plegaria ritual; después cada uno ocupaba su sitio: Rosenthal entre la canonesa y Cherie; el conde Spurzheim después de la canonesa, y Leonor después del conde.

Durante la sopa se hablaba un poco de los asuntos del país, y el conde lanzaba algún anatema contra el difunto mercedero de maderas, que habia hecho una casa tan cerca de la morada de Rosenthal. No es inútil advertir que el viejo Spurzheim era el heredero presunto del baron al suponer que este muriera sin descendencia directa: siguiendo el orden de la naturaleza, el diplomático debía tener poca esperanza en tomar posesión de esta heredad, mas esto no se puede saber. Lo cierto es que la casa blanca llamada el Sparren le ofuscaba y le atormentaba. El molino de Sans-Souci no causaria más insomnios a Federico de Prusia, y los que conocían al viejo conde debían asombrarse de que no hubiera vuelto a este lado los rayos de su diplomacia.

Después que hablaban de los extranjeros venidos para visitar el Sparren, de la mala voluntad de los leñadores y de las amenazas de los tres hermanos Braun, amenazas sobre las cuales el conde apoyaba siempre con complacencia, atacaban francamente la cuestión greco-turca. La canonesa Concordia desplegaba en este asunto sus conocimientos geográficos y militares; ponía en

marcha las armas, abría trincheras bajo las murallas de las poblaciones, levantaba el ancla de las embarcaciones y asesinaba a los genizaros.

Entre tanto Rosenthal y Cherie cruzaban algunas palabras. En lugar de sostener los turcos, como hubiera sido su deber, el conde Spurzheim hacia la corte a Leonor, que lo escuchaba con distracción.

Después, cuando habían dado gracias, Leonor se oclipsaba a toda prisa, a fin de no ver a Rosenthal ofrecer su brazo a Cherie por el paseo de la tarde. Cherie se escuchaba y volvía a su departamento.

La canonesa, victoriosa en toda la línea de las fuerzas otomanas, iba a tomar su violon y celebraba su triunfo sobre la cuarta cuerda. El conde y el baron permanecían solos.

—¿Y bien, sobrino mio?—preguntaba Rosenthal.

—¿Y bien, querido tio?—replicaba Rosenthal.

El buen hombre bebía su última gota de Moka, Rosenthal tomaba su sombrero, y así terminaba esta peligrosa conversación.

Al día siguiente se repetía la misma escena.

No tenemos necesidad de decir que este agradable momento de la comida comun formaba como una solución de continuidad en la vida de Cherie: parecia tan digna, tan serena, tan bien ataviada como una baronesa de Alemania; mas su pensamiento estaba en otra parte.

Cherie no vivía más que en su habitación. Los primeros días habia montado a caballo; se habia lanzado feliz por las oscuras selvas que cubrían el flanco de la montaña; mas se apercibió bien pronto que un diablo de cascudo trotaba tras ella, por orden del conde Spurzheim, y el caballo habia permanecido en la caballería. Quiso pasearse a pié por el admirable parque, que rodeaba el castillo; una doncella delgada y rubia como el lino, que la solicitud del conde habia colocado a su lado, la hizo desistir de su paseo.

Esto no era, sin embargo, un obstáculo insuperable, pues Cherie podía mantener a distancia a la doncella y perderse en las sinuosidades del parque; mas entonces, otra galantería del conde: en las revueltas de los senderos, aldeanos y aldeanas llevando cargas de ramos de flores acudían a ofrecer sus homenajes a la futura baronesa y a recitarle intolerables cumplimientos.

Cherie renunció al parque, como habia renunciado a la selva, y desde entonces permaneció en sus habitaciones.

La mañana del último día de la tercer semana, después de la fiesta de Ramberg,

Cherie acababa de levantarse, y como de costumbre, su primera palabra habia sido para preguntar:

—¿Hay carta para mí?

—No habia ninguna.

Cherie se sentó al piano, y sus dedos, distraídos, recorrieron el teclado. El instrumento empezó a cantar con melancolía y lentitud este estribillo, tan alegremente repetido otras veces:

Yo soy la pupila de los estudiantes, etc.

Cherie se puso más triste escuchando esto y retiró sus manos, cruzándolas sobre sus rodillas. Era su propio pensamiento el que acababa de tomar voz a su pesar y le hablaba de repente.

Tonia los ojos bajos y su pecho agitado se levantaba por lo precipitado de la respiración. Sus pupilas se humedecieron.

—¡No!—exclamó rechazando su taburete bruscamente.—No quiero llorar más.

—Y no lloré más; sus párpados se abrieron y mostraron sus bellos ojos, tristes pero sin lágrimas.

Habia delante de su ventana un terrado triangular que formaba parte de las antiguas fortificaciones. Este terrado daba sobre el valle y dominaba todo el curso del Necker. Cherie habia podido que le trajeran un anteojo; con él veía una extensión de terreno considerable y podía descubrir, sin verse el fin, el castillo

Luisiana en la última elección de presidente de los Estados Unidos.—*Fabra.*

Mañana domingo, a las diez y media, celebra su función anual el San Juan Antio-Portama-Latinum, la cofradía-hermandad de Tipógrafos en la iglesia de las Salinas Reales, con misa, música y sermones, y predicará el P. Fidel Rita de la compañía de Jesús, y asistiendo a estos solemnes cultos un conjunto de voces e instrumentos bajo la dirección de D. José García Maroto.

El lunes 29 se celebrarán a las nueve de la mañana honras generales por los hermanos difuntos.

Ayer visitó la embajada annamita al señor subsecretario del ministerio de Estado y después estuvo en el museo de Pinturas, donde aguardaban para acompañarle el señor introductor de embajadores y el director del establecimiento. Los embajadores se mostraron muy complacidos.

Después vieron la casa de fieras y los jardines del Retiro, donde fueron recibidos por el conde Sr. Casan quien después de la visita los obsequió con un espléndido refresco.

El ayuntamiento de Madrid y la asociación de Labradores, de que es protector, celebran en la iglesia de San Isidro mañana domingo, a las diez, la función anual a su glorioso patron San Isidro Labrador, con misa solemne y pangeico, que pronunciará el señor D. Jerónimo Lorenzo, licenciado en sagrada teología y capellán de la corporación municipal.

El gobierno portugués ha mandado de real orden que se proceda con toda urgencia a la continuación de los estudios del ferro-carril del Duero hasta Barca de Alba, límite de la provincia de Salamanca.

El oficial mayor del ministerio de Hacienda D. Bruno Cardenal, ha tenido la desgracia de perder a su hija. Lo acompañamos en su justo dolor.

La Revista de Hacienda examina en su último número la situación financiera de los ayuntamientos y el modo de remediarla.

Ha sido admitida la dimisión del alcalde de Córdoba, señor marqués de Gelo, por fijar su residencia en Madrid.

Hoy se ha reunido el colegio de agentes de Bolsa, y ha acordado elevar una respetuosa exposición a las Cortes haciendo presente que la ley publicada en la Gaceta de esta mañana, al prohibir en su art. 2.º la emisión de nuevas deudas para pago de subvenciones de ferro-carriles, no puede menos de ser una dificultad insuperable para que se apruebe la adición al art. 17 de la ley de presupuestos proponiendo la creación de nuevas amortizables con destino al indicado objeto.

A última hora corría como muy acreditado el rumor de que la comisión de presupuestos retiraba, para estudiar más detenidamente el proyecto, proponiendo la creación de una deuda amortizable con destino al pago de las subvenciones de los ferro-carriles. De confirmarse esta noticia, esperar obtener mayor fuerza los partidarios del proyecto que ayer anunciaron de ampliar en el mismo objeto, la emisión de uno de los valores amortizables en curso.

La comisión de la prensa de Barcelona ha llegado esta mañana como anunciaba el telegrama recibido ayer.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 18 DE MAYO

Después de cerrada la edición de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 18.

La paz está muy cercana, así como la reunión del congreso europeo, que se cree empezará por una conferencia en Constantinopla.

El emperador Alejandro se dice que ha aceptado en principio y sin reservas el programa del espresado congreso.

Viena, 18.

Nuevos destacamentos de caballería han salido en persecución de los insurrectos. Estos establecen baterías de grueso calibre en los puntos de reunión y defensa.

Londres, 18.

Se hac n grandes desembarcos en Suez. El miércoles próximo es esperado en esta el conde Schvaloff, según las últimas noticias.

En las regiones oficiales, de San Petersburgo aumentan las facilidades de paz, haciéndose grandes concesiones.

La prensa austriaca no espera un arreglo pacífico.

Nada se sabe del resultado de las gestiones del conde Schvaloff.

Viena, 18.

Se ha llegado a un acuerdo entre los gobiernos de Austria y Prusia. Créese que en caso de una ruptura de hostilidades obrarán de comun acuerdo.

Se indica al conde de Schvaloff para sucesor del príncipe Gortschakoff en la gran cancillería del imperio.—*Agencia telegráfica española.*

Berlin, 18.

Pasado mañana es esperado en esta capital el Sr. Schvaloff embajador de Rusia en Inglaterra.

Se cree que se detendrá aquí solo el tiempo suficiente para celebrar una entrevista con el emperador Guillermo, y que después de ir a visitar al príncipe de Bismark regresará a Londres.—*Fabra.*

Ha fallecido en Jerez de la Frontera el marqués de Torrealtá, hermano del señor marqués de Malpica y conde del señor conde de Torneo.

La embajada annamita irá mañana domingo a visitar el monasterio del Escorial, por lo cual no asistirá por la noche, como se había proyectado, al teatro de la Zarzuela.

Además de las satisfactorias noticias telegráficas de la isla de Cuba, que ayer publicamos, trae las Noticias de Nueva York el siguiente telegrama:

HABANA, 30 de abril.—El jefe insurrecto Brios, uno de los que seguían a Maceo, ha sido capturado con otros seis en las cercanías de Santiago de Cuba.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de negociado de segunda clase de la ordenación de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, D. Mariano Samanigo.

La ordenación de pagos del ministerio de Gracia y Justicia ha remitido ya a la dirección de la Deuda, liquidados, los atrasos del clero de las sesenta y dos diócesis del reino. El total de atrasos asciende a 40.000.000 de rs.

Desear saber un periódico en virtud de qué atribuciones ha mandado el gobierno sobreescribir algunas causas por delitos electorales.

El colega, que parece estar muy bien enterado de cuanto con los tribunales se relaciona, debe saber que hay una ley de 22 de julio de 1876, que autoriza al gobierno para mandar sobreescribir en los procesos incoados con ocasión de delitos políticos. El periódico aludido no pretenderá negar este carácter a los electorales. En tal caso, podremos decirle algo más para aclarar sus dudas y desvanecer su extrañeza.

Esta tarde han tenido lugar en el salón de subastas del ministerio de Fomento, las de los portazgos de Peguerinos, Morata y Campillo, y Villarejo, adjudicándose respectivamente en pesetas 14104'30, 3161 y 14102 a los señores Delgado, Roca y Gutierrez. Para la adjudicación del portazgo de Carabanes, no ha habido licitadores.

Mañana a las dos de su tarde en el ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del Sr. Elduayen, celebrará su primera sesión la comisión nombrada para redactar la ley de enjuiciamiento criminal con destino a Cuba y Puerto Rico.

Los comisionados de la prensa de Barcelona Sres. Roca y Roca y Prats, han conferenciado esta tarde con varios directores de periódicos de esta corte y con muchos diputados catalanes de distintos matices políticos.

Han sido nombrados: oficial primero de la secretaría del gobierno general de Puerto-Rico, D. Ramon de la Vega y Arocena, y oficial segundo de la contaduría general de Hacienda de aquella isla, D. Luis Miranda y Magdalena.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido hoy en el tribunal Supremo una real orden para la ejecución de los reos Carlos de los Rios y Simon Garcia, que hace dos años fueron y asesinaron a un sacerdote de un pueblo del territorio de la audiencia de Valladolid.

Desde las diez de anoche a las cinco de esta tarde, han sido detenidas en las prevenciones de esta corte 31 personas, de uno y otro sexo por heridas leves y escándalos.

Ha llegado hoy a Madrid el obispo de Vitoria.

Segun telegramas de Lisboa, ha llegado esta mañana a aquella capital el capitán de navío Sr. Salas, comisionado por el gobierno español para ventilar las cuestiones pendientes con Portugal acerca de los atropellos de que fueron víctimas los pescadores de la isla Cristina.

El Sr. Salas ha celebrado esta mañana una conferencia con el duque de Tetuan, ministro plenipotenciario de España en Lisboa.

Ha regresado a Madrid el senador valenciano señor marqués de Cáceres.

La comisión del Senado encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley concediendo un crédito con el fin de formalizar el pago a varios subditos extranjeros por los perjuicios que causó la insurrección cantonal de Cartagena, ha nombrado presidente al marqués de Bedmar y secretario al señor Maluquer.

Esta tarde han asistido al Congreso los embajadores de Amann, y después al baile del jardín del Buen-Retiro a beneficio de los naufragos del Cantabrico, habiendo enviado previamente un importante donativo a la presidencia de la comisión señora marquesa de Miraflores.

El director general de Administración militar, señor marqués de Fuente-Piel, ha presentado una comienda a los artículos 1.º y 3.º del dictamen de la ley constitutiva del ejército que se está discutiendo en el Senado.

Mañana regresará a esta capital el señor Cárdenas, director general de Instrucción pública.

Hoy ha llegado a esta capital procedente de Sevilla, el senador D. Fernando Puig.

Probablemente el martes se ocupará el Sr. Castelar en el Congreso de los asuntos referentes a Barcelona.

Ayer firmó S. M. el rey el decreto convocando a nueva elección de un senador por la provincia de Zamora.

Ha sido nombrado capellán de honor de S. M. el director del instituto de Cervera D. Luis Herrera.

El miércoles próximo se verificará la oposición para obtener la plaza de salmista que ha quedado vacante por fallecimiento del que lo disfrutaba en la iglesia de San Isidro de Madrid.

El Sr. D. Joaquín Lluch y Garriga, arzobispo de Sevilla y obispo que fue de Salamanca, al recibir los 10070 rs. que le han correspondido por sus atrasos durante el tiempo de su brillante pontificado en la segunda de dichas diócesis, los ha cedido en totalidad a favor de las comunidades de religiosas en clausura de toda la provincia y de los institutos religiosos y de enseñanza creados por el mismo, y en beneficio de los pobres de la ciudad y de fuera. Tan generoso desprendimiento confirmamos y más el elevado concepto que mereció siempre por su inagotable caridad. El Sr. Lluch ha vivido siempre como un pobre religioso, sin regalos, sin comodidades, renunciando al afán de toda su vida en reunir cuanto le ha sido posible para socorrer mayor número de necesidades.

Todavía no ha recaído resolución sobre un expediente solicitando establecimiento de vias telegráficas; pero es natural que no se concederán, a semejanza de las líneas telegráficas, sino por acuerdo de la dirección general de Correos y Telégrafos.

El congreso internacional postal reunido en París, lleva ya muy adelantados sus trabajos, que terminará probablemente en este mes.

Ha sido admitida la dimisión del alcalde de Algeciras (Cádiz) D. Antonio F. de Reina, y han sido nombrados alcaldes de Córdoba D. Bartolomé Belmonte y de Baza D. José Pezuela Belmonte.

Esta tarde fué detenida una mujer en el momento de irse a arrojar por el viaducto de la calle de Segovia.

Por la dirección del Tesoro se ha dispuesto que el 21 del corriente se satisfaga en la tesorería Central a los comisionados por servicios de guerra, obras trinitarias y otros conceptos el resto de los créditos que figuran en la relación del 10.º grupo, segunda cuarta parte

con el núm. 43 de sorteo, núms. 44 y 45 y parte del 33.

Procedente de la Habana ha llegado a esta corte el distinguido abogado don Antonio Vazquez Quiroga, primo del señor ministro de Fomento.

Han regresado a esta corte los diputados conde de las Almenas y Martín de Oliva.

El ayudante de obras públicas don Jorge Ayudador ha sido destinado a la provincia de Barcelona.

El miércoles último salió para Francia el primer tren expreso de Barcelona a Cervera. Los asientos de los coches se convierten fácilmente en camp, entendiéndose por medio de un sencillo mecanismo.

Se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, que el señor ministro de Hacienda iba a presentar su dimisión por haber retirado la comisión de presupuestos para nuevo examen las adiciones al artículo 17.

Podemos asegurar que si bien es probable que antes de que el Congreso entre en la discusión de la sección tercera de las obligaciones generales, vuelva a reunirse la comisión general de presupuestos para estudiar de nuevo y tomar resolución definitiva respecto de las objeciones que han presentado varios señores diputados, contra las adiciones proyectadas al art. 17, el rumor de la dimisión es un comentario a la anterior noticia, cuya exactitud no hemos podido comprobar.

La empresa de sillan abre un abono que da derecho a ocupar un asiento en cualquiera de los pases durante la feria, para todos los festejos que se han de celebrar en esta corte. Este abono queda abierto desde el día 18, en el kiosco-administración, salón del Prado, al precio de 20 rs.

La acreditada modista doña Presentación Cervera ha entregado una notable colección de trajes, que para la presente estación y para la próxima de verano le tenía encargados S. M. la reina. Por el gusto, la sencillez y la elegancia de dichas confecciones y de otras que también ha hecho para las señoras infantas, la ciudad de esta corte una vez más honrosas frases de los augustos labios.

CORTES DEL REINO. SENADO. SESION DEL 18 DE MAYO.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Abierta a las dos y 33 minutos y leída el acta de la anterior sesión aprobada.

El Sr. MONTORO y ROBLEDO pregunta al señor ministro de Marina acerca de la prisión de un mar negro, a quien no se le ha recibido declaración hace próximamente un año.

Pregunta también al señor ministro de Gracia y Justicia, si tiene conocimiento del conflicto ocurrido entre la autoridad civil y eclesiástica de Segovia.

Igualmente pregunta al señor ministro de la Guerra si tiene noticia de que en muchas poblaciones en que se han sorteados mozos y se han redimido, están sin embargo, en caja, prestando servicio.

El señor ministro de MARINA contestó que procurará enterarse del asunto y poner el remedio que sea posible; el de Gracia y Justicia prometió informarse de lo ocurrido; el de Guerra contestó que dijo ayer respecto a reemplazos del ejército.

El Sr. BECERRA preguntó al ministro de Gracia y Justicia si se pueden dar y se dan grados de bachiller, licenciado y doctor en los seminarios conciliares.

El señor ministro GRACIA Y JUSTICIA contestó que con arreglo al concordato se confían a los mencionados grados en todos los seminarios conciliares establecidos y que se ha propuesto al rey un decreto haciendo extensivo a todos los demás que con carácter provisional existen.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA (don José) señala un concepto equivocado del señor ministro de Hacienda, refiriéndose al tiempo que ha de cobrar las clases pasivas, desde su entrada en dicho departamento.

Pide el documento en que eso consta.

Jura el cargo de senador el señor marqués de Valmar.

Entrando en la orden del día, continúa la discusión del proyecto de ley de constitución del ejército.

El general RIQUELME usa de la palabra en contra, y comienza diciendo que el primer discurso de oposición al proyecto, es el laconico preámbulo del dictamen de la comisión.

(Como en los días anteriores se observa extraordinaria concurrencia en las tribunas de militares de todas graduaciones. En las de orden se ven también varias señoras.)

Lo que no es justo que en los proyectos militares que se han presentado por el ministro de la Guerra a las Cámaras, fijando la edad para el retiro, se elimine a individuos del estado mayor general del ejército.

Sostiene que el proyecto que se discute es anticonstitucional, puesto que mientras se conserva en la Constitución que todos los mandos militares, se ha de retirarse por el ministro responsable, en la ley constitutiva del ejército no se habla una sola vez de responsabilidad ministerial.

Sostiene que hay dos cosas muy graves en la ley constitutiva que se discute y son las que se refieren a la asimilación de todas las carreras militares, y la prohibición absoluta de tomar parte activa en la política.

En cuanto al primer punto dice que ha de producir muchos conflictos, puesto que la ley que rige la carrera militar es muy distinta de las demás. En cuanto a la segunda parte pregunta el orador: ¿Cree el gobierno que si hubiera habido una ley que prohibiera a los militares tomar parte activa en la política, hubiera dejado de tomar parte en la política de hecho, los generales Espartero, O'Donnell, Narváez, Serrano y Prim? ¿Hay también algún español que crea que si le conviene tomar parte activa en la política al general Martínez Campos, no lo ha de hacer, a pesar de esta orden? Pues lo hará si lo desea, puesto que hay muchos partidos que mendigan su jefeatura.

Pide que desapareza de las hojas de servicio de los militares todo antecedente político, sin lo cual no puede haber ejército.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta al general RIQUELME, diciendo que puede reformarse la redacción del párrafo de la ley que se discute, y que encierra anticonstitucional el orador que en la práctica, si se ha de asegurar el párrafo.

Dice que el rey puede pensarse al frente del ejército, siempre y en todas ocasiones que lo crea conveniente.

Si aconteciera, lo que Dios no permita, dice el Sr. Cánovas, que una nación extranjera viniera hasta nuestras puertas, y necesitará atrincherarnos por todas partes para evitar la invasión, ¿cómo debería ser el ejército? ¿debe ser débil y valeroso, mejor que entre sus soldados, para animarlos a la defensa de su patria?

El general RIQUELME, entre los soldados, si; pero no entre los generales.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO señala los límites de la responsabilidad ministerial en el caso en que el rey se ponga al frente del ejército; o sea la ida, la permanencia, la vuelta y el éxito de la campaña.

Añade que todo el discurso del general RIQUELME queda reducido a discutir la forma en que debe ponerse al frente del ejército S. M. el rey cuando todo el mando del ejército.

Afirma que con algunas de las cosas que ha dicho el general RIQUELME, más bien que a las de las Cortes, que no está en la intención de producir las entre el elemento civil y el militar.

Niega rotundamente, y apela a los generales presentes y que forman parte de la junta superior consultiva de Guerra, que haya tenido la menor participación en redacción de la ley que se discute.

Sostiene que está perfectamente consignado en la ley la prohibición a los militares de tomar parte en la política, pues esta prohibición lleva la fuerza de todos los generales que forman la junta superior consultiva de Guerra, tan dignos como el general RIQUELME.

Se defiende del cargo que lo ha dirigido el general RIQUELME, de que era enemigo del ejército.

Estraña el orador que el general RIQUELME haya dicho en público que le inspira poca confianza en todo lo que al ejército se le refiere, puesto que no hace mucho tiempo que la tenía ilimitada, y lo prueba que fuere a verlo muchas veces, para hablar siempre de asuntos militares, y muy especialmente para pedir el apoyo en la organización del ejército de Cuba, cuando el general RIQUELME fué nombrado jefe de estado mayor de aquel ejército.

Rectifican el general RIQUELME y el presidente del Consejo de ministros.

El señor ministro de LA VALLÉS pide la palabra para declarar que en efecto, es cierto lo dicho por el presidente del Consejo de ministros de que se consagra a favorecer los intereses del ejército.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. SESION DEL 18 DE MAYO.

Presidencia del señor Ayala.

Abierta a la una y media, y leída el acta de la anterior sesión aprobada.

El Sr. ESCRIBANA pregunta que hay más de 8000 carpetas todavía sin canjear por títulos definitivos y queda amortizable del 2 por 100, cuyo sorteo para la amortización está próximo, ruego al señor ministro de Hacienda de las ordenes oportunas para que se verifique el cambio de estas carpetas por títulos definitivos, ya que en el año anterior el gobierno no efectuó estos mismo títulos que debieron amortizarse.

El señor ministro de HACIENDA (marqués de Orovi) Tengo prevenido que se haga este canje con la mayor actividad, y se expedirán las ordenes que S. S. desean.

El Sr. VALPARRA pregunta al gobierno por la situación de las provincias Vascongadas, dice que se ha declarado que gozando aquellas provincias de los beneficios de la Constitución, debían existir los todos los gravámenes que pesan sobre las otras. Pero no es cierto que gozan de los beneficios constitucionales, porque están en estado de sitio y excepcional. Y si tanto se les exige, ¿cuándo cesa la anomalía situación en que se encuentran? Añade que las provincias Vascongadas nunca han sido levantadas.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA pregunta que el gobierno ha reconocido la cordura de aquella parte del territorio que se somete a la ley que les suprime fueros y garantías, por más que la considerará siempre injusta.

Los representantes de las provincias Vascongadas no podemos invocar leyes, porque sobre nosotros pesa la suprema voluntad del gobierno, y esta situación es insostenible.

El Sr. PRESIDENTE. Si le parece al señor Valparrada que va concretar su pregunta y limitarse a ella.

El Sr. VALPARRA. Me interpele un poco para no esplanar una interpelección que siempre sería más larga.

Ruego, pues, y solicito que desaparezcan las facultades invisibles dadas para cercenar los derechos constitucionales; que no pueden mantenerse porque son contrarias al código fundamental.

El ministro de la GOBERNACION: No voy a entrar en un debate con el Sr. Valparrada. Si algún día lo promueve S. S., yo probaré perfectamente que está justificada la situación de aquellas provincias, consecuencia de una ley votada por las Cortes.

El gobierno aprueba y está satisfecho del espíritu de cordura con que las tres provincias contribuyeron al planteamiento de la ley de junio; pero esta misma aplicación de la ley no se debe en todo a la cordura de aquellas provincias, sino en parte también a las disposiciones del gobierno.

El Sr. VALPARRA pregunta que se prolonga a que el sistema de pago de los fueros, cuando estos desaparecen, el ministerio defienda a los desesos del Sr. Valparrada con mucho gusto.

El Sr. VALPARRA insiste en que es anticonstitucional la situación de las Vascongadas, y en que aquellas provincias esperan a la justificación del país para que algún día desaparezca la ley de 24 de junio.

El ministro de la GOBERNACION contesta que esta ley no es constitucional, y que no se debe ahora discutir.

Deja a la consideración del país la calificación del Sr. Valparrada, diciendo que las provincias Vascongadas sufren con resignación y con paciencia la aplicación de una ley votada por las Cortes y sancionada por el rey.

El señor SOLDEVILA pide algunos datos sobre personal de Hacienda.

El señor GAVIÑA presenta exposiciones de las ligas de contribuyentes de Sevilla y otras poblaciones.

Pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto a tomar medidas energicas para evitar que circule moneda de calderilla anterior a la acuñada con arreglo al nuevo sistema.

El ministro de Fomento pregunta si es cierto que existe una sociedad que promete hacer caballeros por 2000 pesetas, marqués por 25000 y príncipes del Papa por 30000. (Risas.) Y si es cierto, por qué no se suprime como se ha suprimido la lotería alemana, de la cual le cayeron dos premios al Sr. Gaviña, y ¡los cobra, dice, religiosamente! (Risas.)

El Sr. ministro de Marina si está dispuesto a traer a las Cortes una nota de los trabajos llevados a cabo por todos los arsenales de la Península desde siete años a esta parte.

El señor ministro de HACIENDA dice que se recoge la calderilla; y que se felicitaba de la nota del Sr. Gaviña, aunque haya sido a un juego o lotería prohibida en España.

El señor GAMAJO pregunta al ministro de Gracia y Justicia por el soborno de causas electorales que se siguen en algunos distritos.

Si esto no tiene otros graves inconvenientes, tiene el de que se hace en las próximas agoras de esta Cámara, porque podría alegar por la impunidad a faltas de este género.

Anuncia sobre lo mismo una interpelección, y pide el expediente formado por estas medidas.

El señor ministro de ESTADO contesta que no hay más periódico autorizado, ni más publicación para juzgar oficialmente al gobierno que los que oficialmente como la Gaceta dan cuenta de sus medidas.

El Sr. GAMAJO pregunta nuevamente si se tomó aquella medida en consejo de ministros a que el señor Silveira, por desgracias de familia, no pudiera asistir, en cuyo caso puede satisfacerse, no estando presente el ministro de Gracia y Justicia, cualquiera otro de sus compañeros.

El Sr. ministro de ESTADO contesta que cuando está presente el ministro de Gracia y Justicia contestará a este asunto.

El Sr. GAMAJO insiste en que se le conteste hoy, porque sino no podrá hablar del mismo hasta el próximo sábado.

El Sr. ministro de ESTADO dice que las preguntas se hacen todos los días, y asegura que el gobierno no acuerda ni acordará más que lo que las leyes le permitan. Entretanto puede pedir el Sr. Gamajo expedientes de indulto y verá confirmadas las palabras del ministro.

El Sr. GAMAJO: Me atrevo a creer que

el ministro de Estado no está enterado del asunto, y que se ha fallado en esta resolución de las leyes.

El Sr. ministro de ESTADO S. S. podrá creer lo que estime conveniente, pero yo afirmo que el ministerio no ha fallado a ninguna ley, y que esto puede verse con traer el expediente al Congreso.

El Sr. ABREU pregunta por el expediente de un español procesado en Méjico.

El Sr. ministro de ESTADO dice que traerá al Congreso los datos que reciba sobre este asunto.

El Sr. GAMAJO pide una nota de las líneas férreas cuya plena propiedad pertenece al Estado.

Se lee una proposición del Sr. Maspons pidiendo que se cree una escuela de secretarios de ayuntamiento con ciertas condiciones.

El Sr. MASPONS la apoya brevemente.

El Sr. ministro de la GOBERNACION contesta, que suprimiendo el artículo que trata de la creación de la escuela, y no prejuzgando cuestión alguna, no tiene inconveniente en que la proposición se tome en consideración.

Así se acuerda.

Se aprueba sin discusión el dictamen propuesto por la construcción del ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

Se aprueban otros dictámenes de la comisión de peticiones.

Continúa la discusión de los presupuestos.

El Sr. VILLARROYA combate el de Estado, con razones fundadas en la necesidad de hacer economías.

(En el salón no se encuentran más de 17 diputados.)

Hace un muy animada consideración sobre administración y política.

El ministro de ESTADO defiende el presupuesto como el más económico que se ha presentado, y demuestra que la organización de los servicios es perfectamente adecuada a las necesidades del servicio.

Afirma por último que los tres millones de pesetas a que asciende el presupuesto general del ministerio de Estado se recaudan por la agencia de preces y administración del mismo departamento, sin que cueste nada al país.

El Sr. marqués de PIDAL (de la comisión) defiende también el presupuesto de Estado, demostrando su necesidad tal como se discute.

En estos momentos los embajadores anamitas ocupan la tribuna diplomática.

Rectifican los Sres. Villarroya y ministro de Estado.

(Ocupa la presidencia el Sr. Morpino Nieto).

Procede a la discusión por artículos.

El Sr. VIVAR defiende una enmienda para que se confirmen ciertos empleos en los asuntos de embajadas a jefes y oficiales del ejército y armada que se encuentran sin destino.

El Sr. JOVE Y HEVIA, de la comisión, la apugna.

El Sr. ministro de ESTADO declara que no se puede ir de un modo tan radical como desea el Sr. Vivar en el asunto objeto de enmienda.

Terminado el artículo que ha tenido por práctico constante colocar a los empleados cesantes, premiando así servicios anteriores, si no tienen derechos pasivos, y si los disfrutaban proporcionando al reponerse una economía al Estado.

Rectifican los Sres. Vivar y ministro de Estado.

Ocupa la presidencia el Sr. Silveira (don Francisco).

Rectifican nuevamente los Sres. Vivar y ministro de Estado.

Queda retirada la enmienda del señor Vivar.

El Sr. FABIE usa de la palabra, no para impugnar el dictamen, sino para llamar la atención del gobierno hacia una cuestión que considera grave, cual es, la supresión en el presupuesto de Estado de la partida correspondiente a los auditores de la rota romana.

Si como creo, son ciertas mis noticias, el tribunal de la rota romana ha sido restablecido y a él se someterán indudablemente áridos problemas. Creo, pues, de necesidad que España tenga representación en un tribunal tan importante, y que se restablezca la partida que a este fin se consignaba antes de ahora.

El Sr. ministro de ESTADO reconoce la importancia de este asunto, concede el Sr. Fabie y manifiesta que como dicha partida venía suprimida en presupuestos anteriores, y su resolución ha sido no proponer en el suyo aumento alguno, de aquí que no haya restablecido la partida.

El Sr. ALBACETE (de la comisión), hace suyas las palabras del señor ministro de Estado.

El lunes se estrenará en dicho teatro la comedia titulada *Trabaja por tu propia mano*, original de un discreto y aplaudido autor dramático.

El reputado pintor Sr. Prad ha regalado para la rita que tendrá lugar a beneficio de las familias de los marinos, una preciosa acuarela, y D. Jesús Sánchez, dos candeleros y una Virgen de plata. Para mayor comodidad del público, siguen reuniéndose los donativos en el establecimiento de Sr. Arana, Preciados, 2, donde se han trasladado y están puestos los objetos recibidos.

El lunes se estrenará en dicho teatro la comedia titulada *Trabaja por tu propia mano*, original de un discreto y aplaudido autor dramático.

El reputado pintor Sr. Prad ha regalado para la rita que tendrá lugar a beneficio de las familias de los marinos, una preciosa acuarela, y D. Jesús Sánchez, dos candeleros y una Virgen de plata. Para mayor comodidad del público, siguen reuniéndose los donativos en el establecimiento de Sr. Arana, Preciados, 2, donde se han trasladado y están puestos los objetos recibidos.

El lunes se estrenará en dicho teatro la comedia titulada *Trabaja por tu propia mano*, original de un discreto y aplaudido autor dramático.

El reputado pintor Sr. Prad ha regalado para la rita que tendrá lugar a beneficio de las familias de los marinos, una preciosa acuarela, y D. Jesús Sánchez, dos candeleros y una Virgen de plata. Para mayor comodidad del público, siguen reuniéndose los donativos en el establecimiento de Sr. Arana, Preciados, 2, donde se han trasladado y están puestos los objetos recibidos.

El lunes se estrenará en dicho teatro la comedia titulada *Trabaja por tu propia mano*, original de un discreto y aplaudido autor dramático.

El reputado pintor Sr. Prad ha regalado para la rita que tendrá lugar a beneficio de las familias de los marinos, una preciosa acuarela, y D. Jesús Sánchez, dos candeleros y una Virgen de plata. Para mayor comodidad del público, siguen reuniéndose los donativos en el establecimiento de Sr. Arana, Preciados, 2, donde se han trasladado y están puestos los objetos recibidos.

El lunes se estrenará en dicho teatro la comedia titulada *Trabaja por tu propia mano*, original de un discreto y aplaudido autor dramático.

El reputado pintor Sr. Prad ha regalado para la rita que tendrá lugar a beneficio de las familias de los marinos, una preciosa acuarela, y D. Jesús Sánchez, dos candeleros y una Virgen de plata. Para mayor comodidad del público, siguen reuniéndose los donativos en el establecimiento de Sr. Arana, Preciados, 2, donde se han trasladado y están puestos los objetos recibidos.

El lunes se estrenará en dicho teatro la comedia titulada *Trabaja por tu propia mano*, original de un discreto y aplaudido autor dramático.

El reputado pintor Sr. Prad ha regalado para la rita que tendrá lugar a beneficio de las familias de los marinos, una preciosa acuarela, y D. Jesús Sánchez, dos candeleros y una Virgen de plata. Para mayor comodidad del público, siguen reuniéndose los donativos en el establecimiento de Sr. Arana, Preciados, 2, donde se han trasladado y están puestos los objetos recibidos.

La comisión nombrada para ocuparse de la organización de la feria de Madrid, ha tenido a las asociaciones de la misma índole en provincias una circular participando haber dado principio a sus trabajos, y pidiendo los datos estadísticos conducentes para ilustrar los trabajos de la comisión.

La conferencia dominical de hoy en el conservatorio de Artes, versará sobre el problema del obrero. Disertará el señor Valero de Tornos (D. A.).

Es cada día mayor el número de fieles que asisten a *Las flores de mayo* que se celebran en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (barrio de Salamanca). Varias sociedades forman el coro, y distinguidos oradores pronuncian eloquentes discursos.

La comisión nombrada para ocuparse de la organización de la feria de Madrid, ha tenido a las asociaciones de la misma índole en provincias una circular participando haber dado principio a sus trabajos, y pidiendo los datos estadísticos conducentes para ilustrar los trabajos de la comisión.

La conferencia dominical de hoy en el conservatorio de Artes, versará sobre el problema del obrero. Disertará el señor Valero de Tornos (D. A.).

Es cada día mayor el número de fieles que asisten a *Las flores de mayo* que se celebran en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (barrio de Salamanca). Varias sociedades forman el coro, y distinguidos oradores pronuncian eloquentes discursos.

La comisión nombrada para ocuparse de la organización de la feria de Madrid, ha tenido a las asociaciones de la misma índole en provincias una circular participando haber dado principio a sus trabajos, y pidiendo los datos estadísticos conducentes para ilustrar los trabajos de la comisión.

La conferencia dominical de hoy en el conservatorio de Artes, versará sobre el problema del obrero. Disertará el señor Valero de Tornos (D. A.).

Es cada día mayor el número de fieles que asisten a *Las flores de mayo* que se celebran en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (barrio de Salamanca). Varias sociedades forman el coro, y distinguidos oradores pronuncian eloquentes discursos.

La comisión nombrada para ocuparse de la organización de la feria de Madrid, ha tenido a las asociaciones de la misma índole en provincias una circular participando haber dado principio a sus trabajos, y pidiendo los datos estadísticos conducentes para ilustrar los trabajos de la comisión.

La conferencia dominical de hoy en el conservatorio de Artes, versará sobre el problema del obrero. Disertará el señor Valero de Tornos (D. A.).

Es cada día mayor el número de fieles que asisten a *Las flores de mayo* que se celebran en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (barrio de Salamanca). Varias sociedades forman el coro, y distinguidos oradores pronuncian eloquentes discursos.

La comisión nombrada para ocuparse de la organización de la feria de Madrid, ha tenido a las asociaciones de la misma índole en provincias una circular participando haber dado principio a sus trabajos, y pidiendo los datos estadísticos conducentes para ilustrar los trabajos de la comisión.

La conferencia dominical de hoy en el conservatorio de Artes, versará sobre el problema del obrero. Disertará el señor Valero de Tornos (D. A.).

Es cada día mayor el número de fieles que asisten a *Las flores de mayo* que se celebran en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (barrio de Salamanca). Varias sociedades forman el coro, y distinguidos oradores pronuncian eloquentes discursos.

La comisión nombrada para ocuparse de la organización de la feria de Madrid, ha tenido a las asociaciones de la misma índole en provincias una circular participando haber dado principio a sus trabajos, y pidiendo los datos estadísticos conducentes para ilustrar los trabajos de la comisión.

La conferencia dominical de hoy en el conservatorio de Artes, versará sobre el problema del obrero. Disertará el señor Valero de Tornos (D. A.).

Es cada día mayor el número de fieles que asisten a *Las flores de mayo* que se celebran en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (barrio de Salamanca). Varias sociedades forman el coro, y distinguidos oradores pronuncian eloquentes discursos.

La comisión nombrada para ocuparse de la organización de la feria de Madrid, ha tenido a las asociaciones de la misma índole en provincias una circular participando haber dado principio a sus trabajos, y pidiendo los datos estadísticos conducentes para ilustrar los trabajos de la comisión.

La conferencia dominical de hoy en el conservatorio de Artes, versará sobre el problema del obrero. Disertará el señor Valero de Tornos (D. A.).

Es cada día mayor el número de fieles que asisten a *Las flores de mayo* que se celebran en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (barrio de Salamanca). Varias sociedades forman el coro, y distinguidos oradores pronuncian eloquentes discursos.

La comisión nombrada para ocuparse de la organización de la feria de Madrid, ha tenido a las asociaciones de la misma índole en provincias una circular participando haber dado principio a sus trabajos, y pidiendo los datos estadísticos conducentes para ilustrar los trabajos de la comisión.

La conferencia dominical de hoy en el conservatorio de Artes, versará sobre el problema del obrero. Disertará el señor Valero de Tornos (D. A.).

Es cada día mayor el número de fieles que asisten a *Las flores de mayo* que se celebran en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (barrio de Salamanca). Varias sociedades forman el coro, y distinguidos oradores pronuncian eloquentes discursos.

La comisión nombrada para ocuparse de la organización de la feria de Madrid, ha tenido a las asociaciones de la misma índole en provincias una circular participando haber dado principio a sus trabajos, y pidiendo los datos estadísticos conducentes para ilustrar los trabajos de la comisión.

La conferencia dominical de hoy en el conservatorio de Artes, versará sobre el problema del obrero. Disertará el señor Valero de Tornos (D. A.).

Es cada día mayor el número de fieles que asisten a *Las flores de mayo* que se celebran en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (barrio de Salamanca). Varias sociedades forman el coro, y distinguidos oradores pronuncian eloquentes discursos.

La comisión nombrada para ocuparse de la organización de la feria de Madrid, ha tenido a las asociaciones de la misma índole en provincias una circular participando haber dado principio a sus trabajos, y pidiendo los datos estadísticos conducentes para ilustrar los trabajos de la comisión.

La conferencia dominical de hoy en el conservatorio de Artes, versará sobre el problema del obrero. Disertará el señor Valero de Tornos (D. A.).

Es cada día mayor el número de fieles que asisten a *Las flores de mayo* que se celebran en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (barrio de Salamanca). Varias sociedades forman el coro, y distinguidos oradores pronuncian eloquentes discursos.

La comisión nombrada para ocuparse de la organización de la feria de Madrid, ha tenido a las asociaciones de la misma índole en provincias una circular participando haber dado principio a sus trabajos, y pidiendo los datos estadísticos conducentes para ilustrar los trabajos de la comisión.

La conferencia dominical de hoy en el conservatorio de Artes, versará sobre el problema del obrero. Disertará el señor Valero de Tornos (D. A.).

Es cada día mayor el número de fieles que asisten a *Las flores de mayo* que se celebran en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (barrio de Salamanca). Varias sociedades forman el coro, y distinguidos oradores pronuncian eloquentes discursos.

La comisión nombrada para ocuparse de la organización de la feria de Madrid, ha tenido a las asociaciones de la misma índole en provincias una circular participando haber dado principio a sus trabajos, y pidiendo los datos estadísticos conducentes para ilustrar los trabajos de la comisión.

La conferencia dominical de hoy en el conservatorio de Artes, versará sobre el problema del obrero. Disertará el señor Valero de Tornos (D. A.).

Es cada día mayor el número de fieles que asisten a *Las flores de mayo* que se celebran en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (barrio de Salamanca). Varias sociedades forman el coro, y distinguidos oradores pronuncian eloquentes discursos.

**BOLSA.-COT. OFIC. 18 DE MAYO.**

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	42.00		
Fin de mes.	00.00		
Fin próximo.	12.625		0.075
3 por 100 exterior.	13.80		
Amé. interior.	28.20	0.15	
Amé. exterior.	102.00		
Billetes hipot.	102.00		
Bonos del Tesoro.	73.00		0.10
Obl. Banco y T.	62.00		
Corp. prov. de A.	90.00	0.40	
Obl. de ferrocarr.	23.40		
Londres 90 d. fch.	48.30		
París 8 d. vista.	8.03	0.01	
Banco de España.	211.00	0.50	

**NO OFICIAL.**

Descuotes.—Cupones 5 ven. 70.73.—Id. 4.º de julio 67.40.—Id. 4.º de enero 1878, 67.40.—Esteros convenidos 48.00.—Id. últimos 68.00.—Id. 30 de junio de 1877, 68.00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 64.00.—Carpetas 14.00.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 12.63.—Fin de mes 12.625.—Fin próximo, 12.63.—Dudas 0.075.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado a 12.00 al contado y 12.03 a fin de mes.

**CAMBIOS DEL 18 SOBRE PROVINCIAS.**

PLAZAS.	DAÑO.	SEÑER.	PLAZAS.	DAÑO.	SEÑER.
Albacete	par	3/8	Logroño	par	1/4
Alcoy	3/8	3/8	Lorca	par	1/4
Alicante	3/8	3/8	Lugo	par	1/4
Almería	3/8	3/8	Malaga	par	1/4
Asturias	3/8	3/8	Murcia	par	1/4
Balears	3/8	3/8	Ormaiztegui	par	1/4
Barcelona	3/8	3/8	Palencia	par	1/4
Bilbao	3/8	3/8	Palma M.	par	1/4
Burgos	3/8	3/8	Pamplona	par	1/4
Caceres	3/8	3/8	Pontevedra	par	1/4
Cádiz	3/8	3/8	Reus	par	1/4
Cartagena	3/8	3/8	Salamanca	par	1/4
Castellón	3/8	3/8	S. Sebastián	par	1/4
C. Real	3/8	3/8	S. Tomé	par	1/4
Córdoba	3/8	3/8	Santander	par	1/4
Cuenca	3/8	3/8	Santana	par	1/4
Gerona	3/8	3/8	Segovia	par	1/4
Gijón	3/8	3/8	Sevilla	par	1/4
Granada	3/8	3/8	Soria	par	1/4
Guadalajara	3/8	3/8	Tarazona	par	1/4
Haro	3/8	3/8	Teruel	par	1/4
Huelva	3/8	3/8	Tudela	par	1/4
Huesca	3/8	3/8	Valencia	par	1/4
Jaca	3/8	3/8	Valladolid	par	1/4
Jerez F.	3/8	3/8	Vigo	par	1/4
Leon	3/8	3/8	Vitoria	par	1/4
Lérida	3/8	3/8	Zamora	par	1/4
Linares	3/8	3/8	Zaragoza	par	1/4

**CAMBIOS DEL ESTRANJERO.**

PLAZAS.	Reales.
Londres a 90 días fecha.	48.30
París a 8 días vista.	5.02 p
Burdeos, id. id.	5.02 p

**MATADERO DE MADRID DEL 18.**

RESER DE GOLLADAS.	Número.
Vaca	139
Cerros	25
Corderos	609
Idem vivos.	
lechales.	
Terneros	24
Cabrillos	34
Cerdos	

**MERCADO DE MADRID DE AYER.**

Carne de vaca, de 14.00 a 15.00 pts. arb.	de 0.00 a 0.10 pts. lib.	de 1.84 a 1.84 kil.	
Id. de certero, de 0.00 pts. por arroba, 0.87 pts. lib.	de 1.43 kil.	Id. de ternera, de 0.00 a 0.00 pts. por arroba, de 0 a 0.00 pts. lib.	de 0.00 kil.
Id. de cordero, a 0.00 pts. por arroba, de 0.00 a 0.00 pts. lib.	de 0.00 kil.		

bas, 5.000 pts. la libra, y a 0.00 el kil. Tocino añejo, de 22.00 a 23.00 pts. arroba, de 0.94 a 1.00 pts. lib. y de 2.00 a 2.15 pts. kilóg.

Idem fresco, de 16.00 a 16.50 pts. arb., de 0.84 a 0.90 pts. lib. y de 1.82 a 1.95 pesetas kilóg.

Idem en canal de 16.00 a 16.50 pts. ar. Lomo de 0.00 pts. arb. de 1.00 a 1.25 pesetas lib. y de 2.15 a 2.60 pts. kilóg.

Jamon de 2.00 a 2.00 pts. arb., de 1.92 a 1.75 pts. lib., y de 2.00 a 3.00 kil. Pan de dos libras, de 0.42 a 0.40 y de 0.48 a 0.32 pts. kilóg.

Garbanos, de 6 a 14.00 pts. arb., de 0.25 a 0.30 lib. y de 0.34 a 0.70 kilóg.

Judías, de 3.50 a 3.80 pts. arb., de 0.25 a 0.37 lib., y de 0.34 a 0.70 kilóg.

Arroz, de 6 a 8.00 pts. arb., de 0.25 a 0.37 lib., y de 0.34 a 0.70 kilóg.

Lentejas, de 3.00 a 3.50 pts. arb., de 0.25 a 0.20 lib., y de 0.34 a 0.63 kilóg.

Carbon vegetal, a 1.75 pts. arb. y a 0.18 kilóg.

Carbón mineral, de 0 a 1.25 pts. arb., y de 0.0 a 0.14 kilóg.

Cok, a 1 pts. arb. y a 0.00 el kil.

Jabón de 10 a 14.00 pts. arb., de 0.50 a 0.60 lib. y de 1.00 a 1.50 kilóg.

Patatas, de 1.25 a 1.50 pts. arb., de 0.08 a 0.11 lib. y de 0.43 a 0.49 kilóg.

Aceto, de 16.00 a 17.00 pts. arb., de 0.00 a 0.60 lib. y de 0.00 a 1.40 pts. dec.

Vino, de 6.50 a 10 pts. arb., de 0.23

**DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 18 de mayo de 1878.**

LOCALIDADES.	Temperatura del aire.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
S. Sebastian	19.7	Casi cubto.	Bella.
Bilbao	23.5	Nuboso.	Idem.
Oviedo	18.0	Casi cubto.	Idem.
Coruña (7 h.)	17.7	Nuboso.	Tranq.
Santiago	16.0	Llovizna.	Idem.
Porto	19.4	Cubierto.	Agit.
Lisboa	19.6	Nuboso.	Bella.
Barcelona	23.9	Idem.	Rizada.
S. Ferr. (7 h.)	20.0	Idem.	Idem.
Sevilla	20.4	Idem.	Idem.
Tarifa	23.2	Idem.	G. oleaj.
Granada	21.8	Celajes.	Idem.
Cartagena	19.8	Despejado.	Bella.
Alicante	20.0	Idem.	Idem.
Murcia	24.8	Celajes.	Idem.
Valencia	25.0	Despejado.	Idem.
Palma	21.0	Idem.	Tranq.
Barcelona	21.0	Idem.	Idem.
Teruel	21.0	Burioso.	Idem.
Zaragoza	27.6	Despejado.	Idem.
Soria	19.3	Idem.	Idem.
Burgos	23.8	Celajes.	Idem.
Valladolid	19.8	Idem.	Idem.
Salamanca	24.0	Despejado.	Idem.
Madrid	24.1	Celajoso.	Idem.
Madrid	23.2	Despejado.	Idem.
Madrid	24.5	Nuboso.	Idem.

**TEMPERATURA y humedad del aire.**

HORAS.	Seco.	humedo.	ESTADO del cielo.
6 de la m.	16.1	12.3	Calinoso.
9 de la m.	24.1	16.9	Idem.
12 del dia.	31.8	20.3	Celajes id.
3 de la t.	35.0	20.7	Idem, id.
6 de la t.	29.9	19.0	Idem, id.
9 de la n.	23.8	16.3	Idem, id.

**Observaciones meteorológicas del día 18 de mayo de 1878.**

Temperatura máxima del aire a la sombra.	33.0
Idem mínima de id.	14.0
Diferencia	21.0
Temperatura máxima al sol, a 1.47 metros de la tierra.	40.4
Idem id. dentro de una esfera de cristal.	38.0
Diferencia	18.9
Lluvia en las 24 horas, en milímetros.	0